

“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO”

ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE GUADALUPE 2014 -2021



PACASMAYO – GUADALUPE

MAYO -2014

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2011-2014

ALCALDESA: LOURDES ISABEL PLASENCIA ZAPATA

REGIDORES:

- 1.- JUAN CARLOS HERNANDEZ CABOS
- 2.- LUIS ALBERTO BUSTAMANTE RIVASPLATA
- 3.- PABLO PARIHUAMAN CAUCHA
- 4.- ENRIQUE MODESTO TIRADO RUIZ
- 5.- LILIANA REBECA ORTIZ FIGUEROLA
- 6.- MANUEL ENRIQUE OLAZO SILLAU
- 7.- CLARIZA ELIZABETH CORTEZ DE GUANILO.

EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

- GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
- ADMINISTRACION
- PARTICIPACION VECINAL.

EQUIPO DE APOYO

- | | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| • LOURDES PLASENCIA ZAPATA | ALCALDESA DE GUADALUPE |
| • CARLOS ESTRADA HUAYNACERO | COMISARIO DE GUADALUPE |
| • MANUEL ANIBAL ARCE YÉPEZ | ESPECIALISTA UGEL PACASMAYO |
| • ANTONIO TAVERA SALAZAR | ALCALDE CP VILLA SAN ISIDRO |
| • GUILLERMO DIAZ SANCHEZ | GOBERNADOR DE GUADALUPE |
| • ANDRES VALDERA RIOJAS | ALCALDE CP SEMAN |
| • ADELA BARRERA PAZ | ALCALDESA DE CP LIMONCARRO |
| • TERESA MONTENEGRO RAMIREZ | ALCALDESA DE CP LA CALERA |
| • DIONICIO BRUNO ROJAS | COMISIÓN USUARIOS DE GUADALUPE |
| • GENARO ESPINOZA GUADAÑA | AGENTE MUNICIPAL DE LOS JARDINES |

ASISTENCIA TECNICA

FACILITADOR:

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN MPP:

CERPLAN – GRLL:

LIC. ELARK QUINCHES SALDARRIAGA

ING. LEONCIO CARRANZA ORBEGOSO

ING. YVAN GUTIÉRREZ QUEZADA

INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. MARCO CONCEPTUAL	8
1.1. Antecedentes	8
1.2. OBJETIVO GENERAL.....	8
1.3. MARCO LEGAL	9
1.4. ENFOQUE DE DESARROLLO	10
1.5. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN.....	12
1.6. METODOLOGIA DE FORMULACIÓN DE PLAN	13
1.7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	15
1.8. AJUSTE DEL PLAN	18
1.9. EVALUACIÓN DEL PDC GUADALUPE AL 2020	19
1.9.1. Evaluación Cualitativa y Cuantitativa del PDC.....	19
1.9.2. Horizonte Temporal.....	22
1.9.3. Evaluación de la Cadena Estratégica PDC 2020	23
1.9.4. Alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado Anterior de Guadalupe.....	25
1.9.5. Análisis De Los Estudios Existentes	26
2. CONTEXTO DISTRITAL.....	27
2.1. DATOS GENERALES DEL DISTRITO DE GUADALUPE	27
2.2. RESEÑA HISTORICA DE GUADALUPE	28
2.3. Línea de Tiempo.....	31
2.4. TENDENCIAS DEL CONTEXTO.....	33
2.5. VOCACIÓN DEL TERRITORIO	35
3. PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE GUADALUPE	37
3.1. ACTUALIZACION DE LA VISION DISTRITAL	37
3.1.1. VISION POR EJES ESTRATEGICOS	37
3.1.2. VISION INTEGRAL DEL DISTRITO DE GUADALUPE	38
3.1.3. MISION	38
3.1.4. VALORES.....	39

3.1.5.	CADENA ESTRATÉGICA AJUSTADA.....	40
3.2.	DIAGNOSTICO POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO.	41
3.2.1.	EJE 1: DESARROLLO SOCIAL Y ACCESO A LOS SERVICIOS.	41
3.2.1.1.	INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA BASE	41
3.2.1.2	Identificación De Problemas	56
3.2.1.3.	Objetivos Estratégicos:	59
3.2.1.4.	Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas.....	60
3.2.1.5.	Programas y proyectos	64
3.2.1.2.	EJE 2: DESARROLLO INSTITUCIONAL.	71
3.2.1.2.1.	Información Estratégica y Línea Base	71
3.2.1.2.2.	Identificación de Problemas de Desarrollo Institucional	79
3.2.1.2.3.	Objetivo Estratégico 1.....	80
3.2.1.2.4.	Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas.....	80
3.2.2.	EJE 3: DESARROLLO ECONOMICO	83
3.2.2.1.	Información Estratégica y Línea Base	83
ESQUEMA DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO DE GUADALUPE		89
3.2.3.	EJE 4: DESARROLLO AMBIENTAL.....	99
3.2.3.1.	INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA BASE	99
3.2.4.	EJE 5: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL	111
3.2.4.1.	INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA BASE	111
IV.	GESTION DEL PLAN.....	125
4.1.-	IMPLEMENTACION	125
4.1.1.-	INSTANCIA DE GESTION DEL PLAN	125
4.1.2.-	INSTANCIA CONSULTIVA	125
4.1.3.-	INSTANCIA FISCALIZADORA.....	125
4.2.-	ASIGNACION DE RECURSOS.....	125
4.3.-	INCLUSION INSTITUCIONAL.....	125
4.4	MONITOREO Y EVALUACION	125
4.5	APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION.....	126

PRESENTACIÓN

El Distrito de Guadalupe, cuenta con un Plan de Desarrollo vigente no obstante en el marco de las normas del Sistema Nacional de Planificación se hace necesario actualizar y ajustar este instrumento de gestión al Plan Nacional al 2021, por lo que se ha tomado la decisión de articular adecuadamente este importante documento de planificación local, con la participación de principio a fin de los diversos actores sociales.

El Plan de desarrollo Local Concertado del Distrito de Guadalupe 2010 – 2021, constituirá el patrón de la gestión conjunta de los principales actores sociales del distrito, es decir a partir de ahora la Gestión Municipal junto a los actores sociales, tendrá los lineamientos claros, precisos y priorizados de cada una de las acciones estratégicas que deben ejecutarse según los ejes estratégicos, objetivos específicos, políticas y estrategias de este instrumento de gestión.

Este Plan de Desarrollo Concertado, posee la visión que aspirara el distrito de Guadalupe por los próximos 7 años, y las diversas acciones que deben considerarse como parte de la propuesta alineada al Plan Bicentenario del Perú al 2021.

El impacto integral en los diversos ámbitos del desarrollo de este histórico distrito, dependerá que se cumplan los programas y/o proyectos definidos en este documento, pero principalmente por el monitoreo y evaluación de la sociedad civil organizada.

Tanto en la construcción como en la gestión de los Proyectos y Acciones a desarrollar por la Municipalidad, debe de estar siempre en sintonía con la Visión y las metas definidas por la Cadena Estratégica de este Plan, trabajo que debe retroalimentarse permanentemente con la colaboración de la sociedad civil y sus órganos de participación como el Consejo de Coordinación Local.

Con el profundo agradecimiento por el compromiso de cada ciudadano que participo en la actualización y ajuste del PDC Guadalupe 2021, y comprometiendo mi esfuerzo personal en la realización de las diversas propuestas definidas, principalmente las relacionadas a la cobertura de servicios e inclusión social, dado su prioridad estratégica al futuro de nuestro distrito, pongo a disposición de la población de Guadalupe este renovado instrumento de gestión.

LOURDES ISABEL PLASENCIA ZAPATA
ALCALDESA DEL DISTRITO DE GUADALUPE

INTRODUCCIÓN

La Actualización y Ajuste del Plan de Desarrollo Concertado de Guadalupe, se da en el marco de un proceso regional y provincial que viene dándose en forma paulatina, tal es así que el gobierno Regional de La Libertad a través de su órgano de planificación el CERPLAN, ha realizado ya la articulación del Plan Regional al Plan Nacional, seguidamente la Provincia de Pacasmayo con el asesoramiento y apoyo de la Región ha realizado la actualización y ajuste del Plan Provincial. En este contexto el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Guadalupe se articula a los niveles superiores de gobierno, buscando orientar el plan con un Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y la Gestión por Resultados, es decir se promueve un desarrollo que permita a los ciudadanos tener acceso a servicios públicos de calidad, que les permita tener un vida prolongada y saludable, y facilitar el acceso a la mejora de sus competencias para tener un nivel de vida digno.

Esta actualización y ajuste del PDCL de Guadalupe permite articularse con el Plan Nacional y al mismo tiempo con los objetivos del Milenio propuesto por la Nación Unida y adoptado por el Perú, para reducir la pobreza en el mundo en los próximos años. Este proceso nos ha permitido incorporar los derechos fundamentales y dignidad de las personas relacionadas con las oportunidades y acceso a los servicios. Además de la economía, competitividad y empleo, el desarrollo local e infraestructura y los recursos naturales y el ambiente, como ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Guadalupe.

El Presente plan está dividido en cuatro capítulos; en el Primer Capítulo presenta el Marco Conceptual, donde se explica en forma precisa el enfoque, el marco normativo y se describe el proceso metodológico. En el segundo Capítulo Contexto Distrital, se describe las características geográficas principales del Distrito de Guadalupe así como la reseña histórica y la línea de tiempo además las tendencias en curso tanto internacionales, regionales y locales, incluyendo un pequeño análisis de la vocación del territorio.

En el Tercer Capítulo denominado Plan de Desarrollo Distrital se encuentra la visión integral, la misión y los valores, se realiza aquí la propuesta por Ejes Estratégicos, en cada uno de los ejes estratégicos se realiza un diagnóstico a forma de línea base, analizando la problemática existente para luego plantear los objetivos estratégicos con los lineamientos o políticas a seguir, luego los indicadores y las metas que dan lugar a las estrategias, programas, proyectos y actividades. Por último, tenemos el Cuarto Capítulo denominado Gestión del Plan, en cual se detalla la implementación del mismo.

Las perspectivas de desarrollo del distrito de Guadalupe, están asociadas al panorama económico, social, cultural y político, considerando las diversas implicancias de las tendencias a nivel global, nacional y regional. Análisis que ya se ha realizado tanto en la Región Libertad como en la Provincia de Pacasmayo.

El presente documento, ha de ser un instrumento de gestión vinculante a todos los sectores del distrito que busquen consolidar el desarrollo integral de Guadalupe, solo el esfuerzo común, el compromiso y la tenacidad logran la visión que todos tenemos de este histórico distrito del valle del Jequetepeque.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes

A partir de la creación el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN y de su ente rector El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la planificación en el país adquiere una nueva dimensión, que no sólo orienta las decisiones y metas del sector público y privado, sino también, ordena los procesos de gestión del desarrollo. En este contexto y contando con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, aprobado en el 2011, que establece los objetivos de desarrollo nacional, se hace necesario de acuerdo al mandato institucional, articular, integrar y orientar los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico.

En tal sentido y teniendo en cuenta que la municipalidad distrital de Guadalupe cuenta ya con un Plan de Desarrollo Concertado 2008 – 2020, el mismo que de acuerdo a lo antes mencionado debe actualizarse y ajustar a los planes provinciales, regionales y nacionales, habiendo la voluntad política y la predisposición para hacerlo, con la participación de la sociedad civil y todos los actores locales se realizaron los talleres necesarios para poder obtener la información necesaria para el complemento de este importante instrumento de gestión.

1.2. OBJETIVO GENERAL.

Obtener un instrumento de gestión pública de carácter homogéneo, articulado y actualizado, que permita orientar y ordenar las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo integrado del país y sus localidades.

1.3. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú. La Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV
- ✓ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y Ley 27902
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- ✓ Decreto Supremo N° 171 – 2003 que aprueba el reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056.
- ✓ Ley de creación del CEPLAN, Decreto Legislativo 1088
- ✓ Decreto Supremo N° 054-2011-PCM
- ✓ Marco Macroeconómico Multianual. Ley N°27245
- ✓ Ley del Sistema Nacional de la Inversión Pública N° 27293
- ✓ Ley Marco de Modernización del Estado - Ley N° 276586.

1.4. ENFOQUE DE DESARROLLO

A partir del proceso de descentralización los gobiernos locales comienzan a asumir nuevos roles en la gestión pública, constituyéndose en la base angular de la efectividad de las políticas públicas en el estado, por su misma concepción jurídica y la vinculación social con el ciudadano, lo cual garantiza la eficiencia de las políticas públicas para la solución de los diversos problemas sociales.

En este contexto la gestión municipal requiere la participación y el compromiso de la sociedad civil organizada que asumiendo su rol dentro de un gobierno local promueva y concerté las aspiraciones comunes de todos los vecinos, para que esto pueda lograrse con eficacia ha de entonces preparar y capacitar ese capital social que impulsara su propio desarrollo. La Municipalidad Distrital de Guadalupe por su parte como entidad de gobierno impulsa el desarrollo concertado de este Distrito, con políticas publicas claras y directas que generen las oportunidades necesarias para alcanzar la visión del ideal de la población, esto conlleva a plantear la perspectiva de desarrollo distrital en base enfoques de desarrollo humano, territorial, de inclusión social y de igualdad de oportunidades; que aseguren la eficiencia de las acciones estratégicas las mismas que fortalecen el sistema democrático del país, garantizando la participación de las comunidades en los beneficios sociales del desarrollo económico local.

La planificación territorial sostenida es importante porque articula el potencial del espacio territorial en el ámbito urbano y rural, generando una convergencia de los elementos productivos y las actividades productivas de cada espacio territorial esto generara la competitividad local que comprende el desarrollo de los diversos sectores económicos estratégicos, que provisionan productos de alto valor agregado, apoyados en la utilización óptima de la tecnología y la integración especializada de producción.

Es significativo generar una mayor inclusión de la población de los beneficios económicos, a través de programas sociales y servicios públicos más eficientes.

Con la Igualdad de Oportunidades se generan los espacios de participación tanto de hombres y mujeres en las diversas índoles del desarrollo local.

En la visión definida en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe al 2021 se basa en el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible, considerando como oportunidades esenciales el que las personas disfruten de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

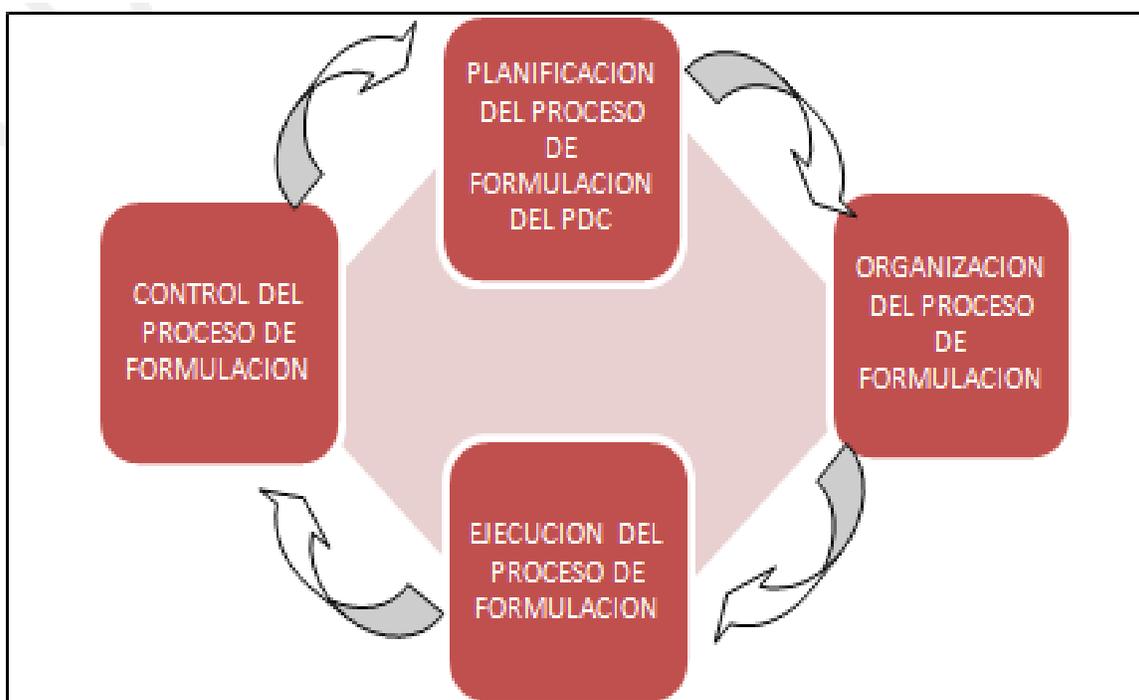
Es importante que el desarrollo económico sea sostenido por políticas públicas que promueven la inclusión social sostenida, es decir acciones estratégicas que permitan articular a los beneficios del progreso económico a las poblaciones más vulnerables, garantizando un crecimiento sostenido integral que promueve inversión, mejora los servicios públicos, fortalezca el sistema económico, pero sobretodo garantiza la mayor participación de la población en los beneficios económicos.

1.5. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe, para mantener la perspectiva de enfoque de desarrollo humano que su visión propone, contempla los siguientes principios de formulación

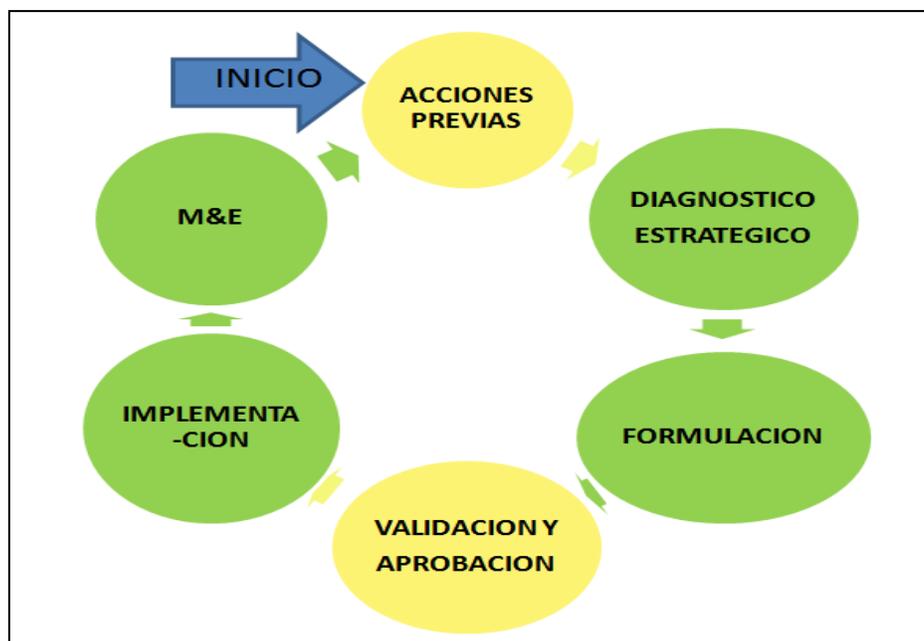
- **Participación:** El plan de desarrollo local concertado debe promover la armonía de desarrollo social en la comunidad, comprometiendo a todos los actores sociales en las acciones planificadas.
- **Transparencia:** El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado sea ejecutado de manera clara, coherente y precisa en todas sus fases, generando pertinencia social.
- **Visionario:** La planificación prospectiva debe estar considerada en cada acción que se realiza, teniendo claro que la meta integral a la que se busca alinear el plan de desarrollo local concertado.
- **Equidad de género:** Promover los derechos a la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer trabajando para mejorar sus condiciones de vida sobre todo en las zonas rurales.
- **Transversal:** Las acciones estratégicas de desarrollo local deben ser ejecutadas de forma interinstitucional y enfocadas en un impacto multifuncional de políticas sociales.

1.6.METODOLOGIA DE FORMULACIÓN DE PLAN



La metodología en el proceso de elaboración de un Plan de Desarrollo Concertado (PDC), es un instrumento que va ayudar a conceptuar de manera global todo proceso de planeamiento, contribuyendo a la planificación, organización, ejecución y control de las actividades que se desarrollen durante dicho proceso. Es fundamental contar con metodologías amigables, de fácil replica y que abarquen todo el proceso en su conjunto, con lo que se estaría contribuyendo a reducir tiempos de formulación de Plan de Desarrollo Concertado y consecuentemente a reducir los costos, con el objetivo de obtener un resultado óptimo.

RUTA METODOLÓGICA PROPUESTA



La metodología seguida en el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Guadalupe 2013 - 2021 (PDC), se ha establecido siguiendo los lineamientos establecidos en la guía para la formulación de planes de desarrollo concertado local establecido por el CEPLAN.

El equipo técnico ha desarrollado cada fase coordinando con especialistas en cada una de ellas, procurando que se fomente la mayor participación de los principales actores sociales del Distrito de Guadalupe

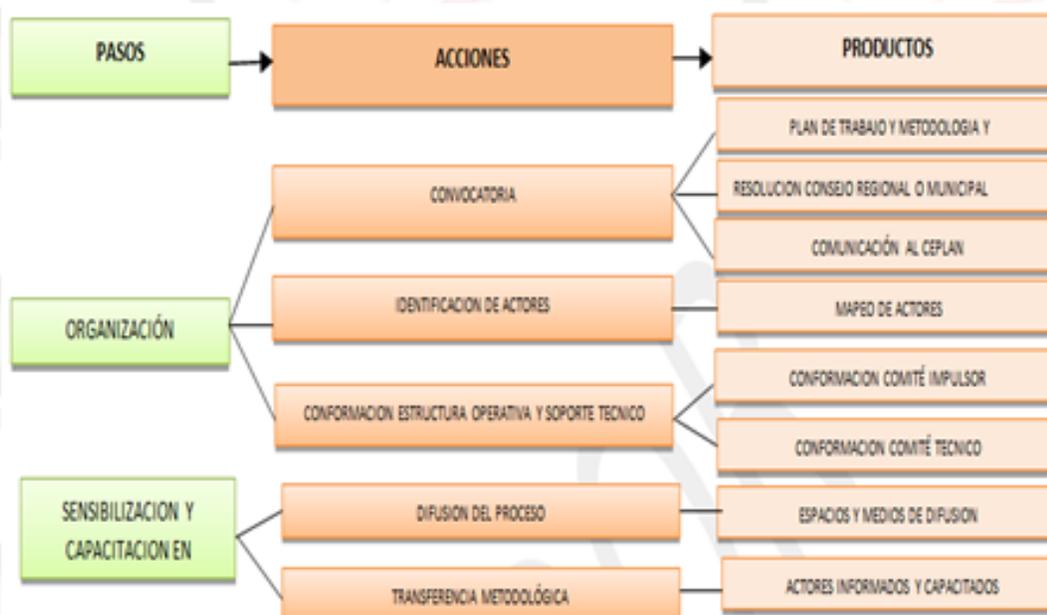
1.7.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Las diversas fases desarrolladas en la Formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe 2013 - 2021 (PDC), han sido las siguientes:

a. Preparación

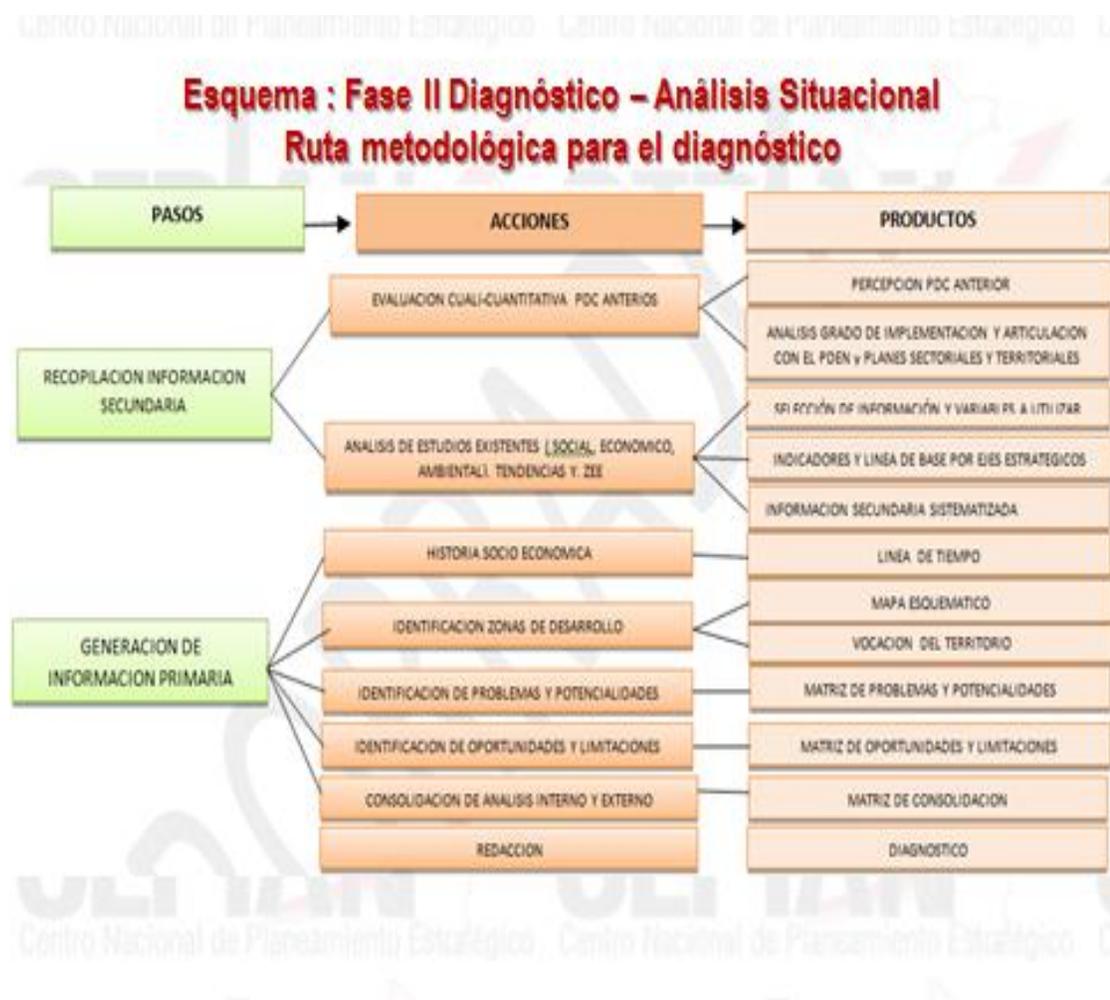
- a.1. organización
- a.2. Sensibilización y Capacitación

Esquema Fase I : Preparación o acciones previas



b. Diagnóstico

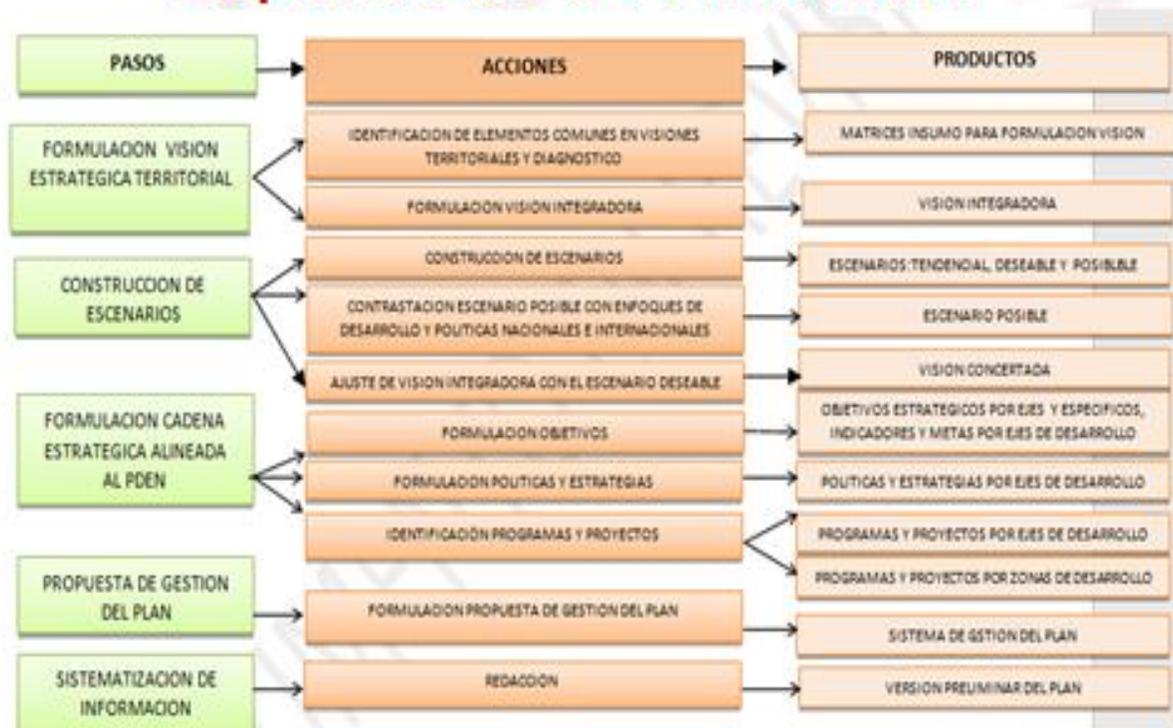
- b.1. Recopilación de la información secundaria
- b.2. Recopilación de la información Primaria
- b.3. Sistematización de Información



c. Formulación

- c.1. Formulación de la Visión Estratégica.
- c.2. Construcción de Escenarios
- c.3. Formulación de Cadena Estratégica
- c.4. Propuesta de Plan de Gestión
- c.5. Sistematización de Información

Esquema Fase III : Formulación



d. Validación

- d.1. Presentación Pública
- d.2. Aprobación Oficial
- d.3. Difusión del Plan



1.8. AJUSTE DEL PLAN

La Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Guadalupe 2014 - 2021 (PDC), si bien se ha desarrollado siguiendo los lineamientos de la guía establecida por el Centro de Planificación Nacional (CEPLAN), el equipo técnico ha realizado algunas modificaciones en la ejecución práctica, debido a la adecuación metodológica al contexto local, más cuando la realidad del distrito, posee una amplia variedad en el ámbito rural. Dichas mejoras están enmarcadas en la forma operativa de la metodología. Buscando siempre la mayor participación social.

1.9.EVALUACIÓN DEL PDC GUADALUPE AL 2020

La evaluación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe al 2020 se realizó en tres aspectos fundamentales.

- a) Evaluación cualitativa y cuantitativa del PDC.
- b) Horizonte Temporal
- c) Alineamiento con el Plan de Desarrollo Provincial, Regional y Nacional.

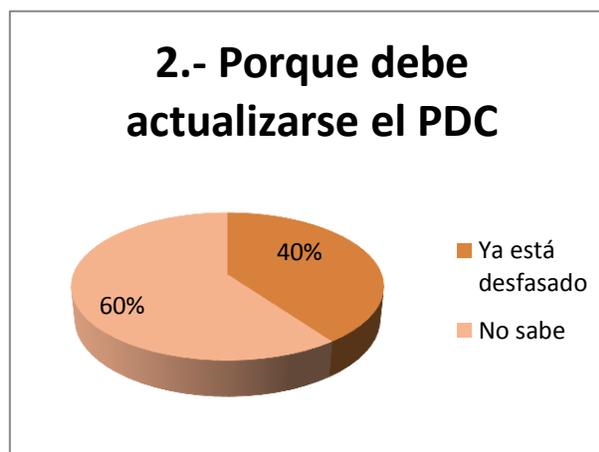
1.9.1. Evaluación Cualitativa y Cuantitativa del PDC.

Percepción de los pobladores. - Para saber cuál es la percepción que tienen los pobladores de Guadalupe con respecto al PDC al 2020, se aplicó una encuesta a los participantes de los talleres obteniendo resultados interesantes.

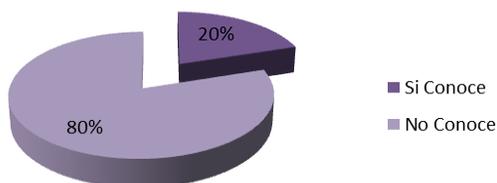


A la pregunta formulada a los asistentes a los Talleres la mayoría manifestó que el Plan de De Desarrollo serviría para mejorar la gestión En el distrito de Guadalupe.

Para la pregunta del motivo por el cual Se debe actualizar el Plan de Desarrollo Local el 60 % manifestó desconocer el Porque debería de actualizarse.



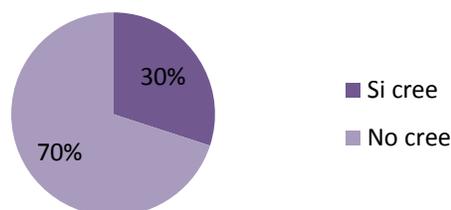
3.- Conoce el PDC vigente



La mayoría de los asistentes manifestaron Desconocer el Plan de Desarrollo vigente Por lo que es recomendable difundir y Socializar este plan en los diferentes sectores de la población.

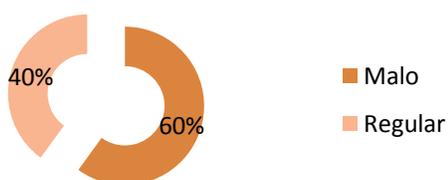
De la misma forma al faltar sociabilizar el PDC los asistentes respondieron que no Se ha elaborado participativamente en su Gran mayoría.

4.- Cree que se elaboró participativamente



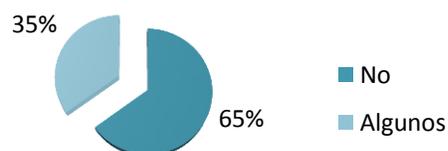
Para saber cuál es la percepción de los vecinos con respecto al desarrollo distrital El 60 % no está satisfecho con el avance en el distrito.

5.- Cuál es la percepción del desarrollo distrital

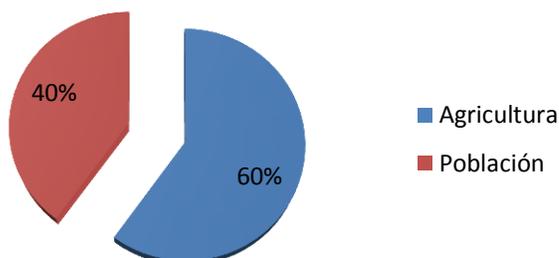


Con respecto a los objetivos trazados las Personas encuestadas manifestaron que La mayoría de los objetivos trazados aun Están pendientes de cumplirse.

6.- Se ha logrado los objetivos trazados



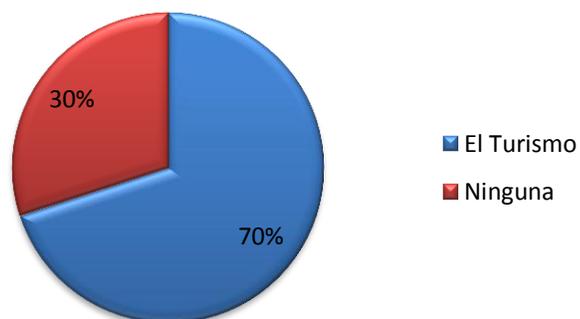
7.- Fortalezas del Distrito



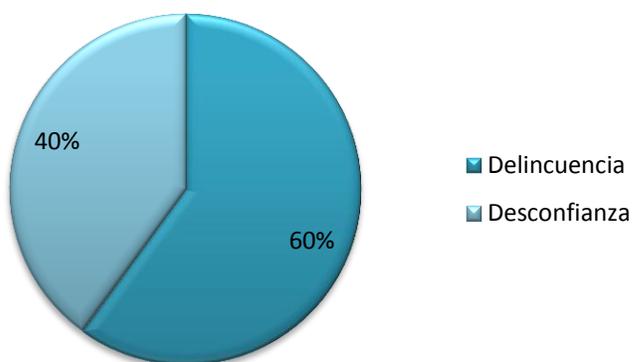
Con respecto a la fortaleza que tiene el Distrito la mayoría está de acuerdo En que su mayor ventaja radica en la Agricultura.

A la pregunta en donde radica la oportunidad Para el desarrollo distrital la mayor parte Identifico al turismo como una oportunidad Que no se está aprovechando y que tiene Mucho potencial.

8.- Oportunidades



9.- Mayor Problema



En lo que corresponde al mayor problema la mayoría estuvo de acuerdo que lo representa la inseguridad ciudadana.

1.9.2. Horizonte Temporal

Con Respecto a la vigencia de su Visión.

Visión de Guadalupe PDC al 2020

“Guadalupe al 2020 es un distrito ordenado, seguro, competitivo e integrado, con óptimos niveles educativos y de salud, que asume un liderazgo socio-económico y ambiental en el Valle Jequetepeque, a través de una amplia participación, concertación, desarrollo de capacidades, práctica de valores y valoración de su cultura local, en un marco de equidad, inclusión y corresponsabilidad.”

La vigencia de esta visión es al 2020, si bien aún se encuentra vigente las nuevas directivas emitidas por el SINAPLAN nos orientan a que la visión de los Planes de Desarrollo deben tener una vigencia al 2021, año del Bicentenario de la Independencia del Perú y fecha trazada a nivel nacional para evaluar el desarrollo de nuestra nación en su vida republicana y cuyas metas han sido definidas por el Plan Bicentenario.

Una observación particular es el hecho de que toda visión debe ser lo más exclusiva posible debiéndose el poblador sentirse plenamente identificado con su visión mediante una característica territorial, cultural, histórica o productiva en especial.

1.9.3. Evaluación de la Cadena Estratégica PDC 2020

Cadena Estratégica, Alineamiento y Concordancia al plan Provincial.

Elementos de la cadena estratégica	Plan de Desarrollo Provincial Concertado Pacasmayo 2013 - 2021		Plan de Desarrollo Concertado Distrital Guadalupe 2007 - 2020	
	Check	Detalle	Check	Detalle
Visión compartida	X	Visión compartida al año 2021	X	Visión al año 2020
Ejes estratégicos	X	Tiene (05) ejes: * Desarrollo Humano y socio cultural * Desarrollo institucional y gobernabilidad * Desarrollo Humano, competitividad y Empleo * Infraestructura * Recursos Naturales y Medio Ambiente	X	Tiene (05) ejes de desarrollo: * Desarrollo Social. * Desarrollo institucional y organizacional * Desarrollo económica * Desarrollo ambiental * Desarrollo territorial
Objetivos estratégicos o generales	X	Tiene (6) objetivos generales: * Humano y socio cultural (2) * Institucional y gobernabilidad (1) * Humano, competitividad y Empleo (1) * Infraestructura (1) * R N. y M. A. (1)		No tiene.
Objetivos específicos	X	Tiene (17) objetivos específicos: * Humano y socio cultural (2) * Institucional y gobernabilidad (2) * Humano, competitividad y Empleo (5) * Infraestructura (4) * R N. y M. A. (4)	X	Tiene (44) objetivos específicos Institucional (5) Social (13) Economico (13) Ambiental (7) Territorial (6)
Indicadores	X	Tiene (17) indicadores. Asociados a los objetivos específicos.		No tiene.
Línea base de indicadores	X	Asociadas a cada indicador		No tiene
Metas	X	Asociadas a cada indicador		No tiene
Lineamientos de política	X	Tiene (58) lineamientos de política: * Humano y socio cultural (21) * Institucional y gobernabilidad (07) * Humano, competitividad y Empleo (12) * Infraestructura (10) * R N. y M. A. (8)		No tiene
Estrategias	X	Tiene (119) acciones estratégicas: * Humano y socio cultural (30) * Institucional y gobernabilidad (20) * Humano, competitividad y Empleo (28) * Infraestructura (23) * R N. y M. A. (18)		No tiene
Programas y/ proyectos	X	Tiene (213) programas / proyectos: * Humano y socio cultural (31) * Institucional y gobernabilidad (06) * Humano, competitividad y Empleo (20) * Infraestructura (140) * R N. y M. A. (16)	X	Tiene (68) programas / proyectos Institucional (08) Social (16) Economico (19) Ambiental (12) Territorial (13)

Al realizar el análisis de la cadena estratégica del PDC al 2020 se observó que si bien la visión guarda relación con los ejes de estratégicos provinciales, no aparecen definidos los objetivos estratégicos además de carecer de elementos importantes como indicadores, línea base, metas, políticas y estrategias. Por lo que se deben ajustar y alinear el PDC.

1.9.4. Alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado Anterior de Guadalupe

Plan Nacional Bicentenario: Perú al 2021	Plan Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2010 - 2021	Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Pacasmayo 2011 - 2021	Plan de Desarrollo Distrital Concertado de Guadalupe 2007 - 2020
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	AMBIENTAL	Desarrollo ambiental	Desarrollo Ambiental
ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONÓMICA PRODUCTIVA	Desarrollo económico y local	Desarrollo Economico
OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	SOCIAL	Desarrollo humano y social	Desarrollo Social
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	INSTITUCIONAL	Institucionalidad y gobernabilidad local	Desarrollo Institucional y Organizacional
DESARROLLO REGIONAL E INFRESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	Infraestructura	Desarrollo Territorial
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS			

Como podemos observar el Plan de Desarrollo Concertado de Guadalupe al 2020, se alinea a cinco de los seis ejes que tiene el Plan Nacional y a los cinco ejes estratégicos del 'Plan Regional y Provincial, no obstante el eje de desarrollo territorial no enfoca por completo el desarrollo de infraestructura que se ha planificado en el ámbito superior.

1.9.5. Análisis De Los Estudios Existentes

Como Parte de la recopilación de información primaria se ha realizado una búsqueda de todos los documentos, instrumentos de gestión y planes realizados en este distrito y que se encuentren vigentes, resultado de esto se ha obtenido una importante fuente de información proveniente de nueve planes encontrados y los mismos que han sido utilizados como base para la obtención de la línea base de la actualización y ajuste del plan de desarrollo de Guadalupe al 2021.

Planes del Distrito de Guadalupe y otros de interés para la elaboración de línea base.

- a) **Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe 2010 – 2020**
- b) **Plan de Competitividad del Distrito de Guadalupe**
- c) **Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Guadalupe.**
- d) **Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe.**
- e) **Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.**
- f) **Plan de Desarrollo Concertado Regional de la Libertad.**
- g) **PLAN BICENTENARIO PERU AL 2021**
- h) **Plan de Acondicionamiento Territorial de Pacasmayo. (no aprobado)**
- i) **Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la Provincia de Pacasmayo.**

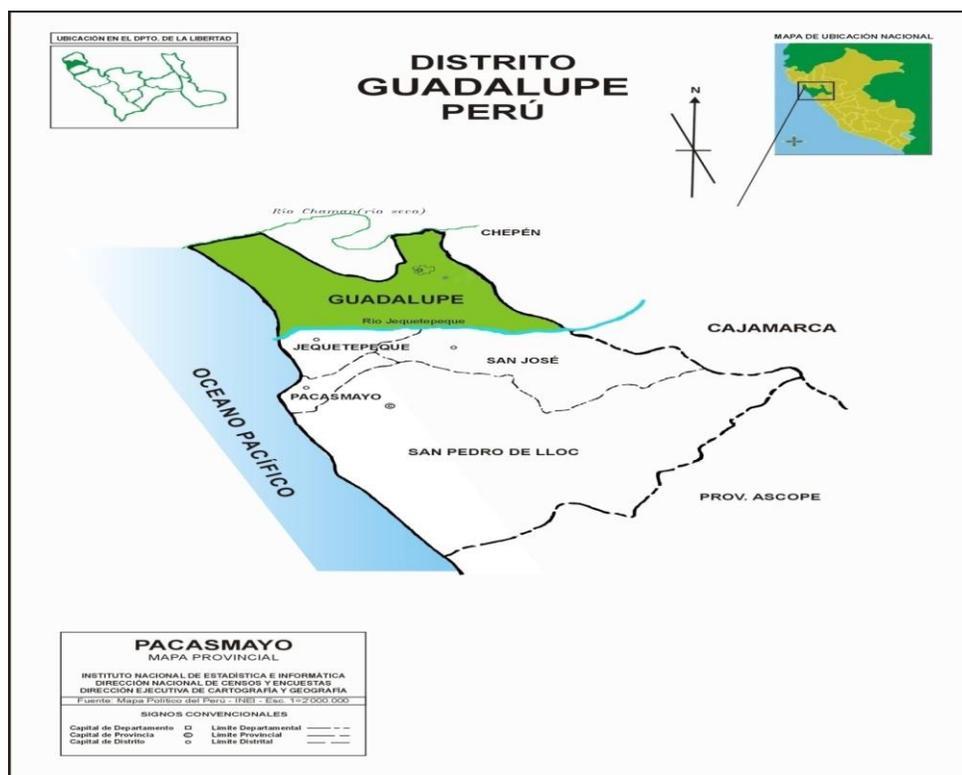
2. CONTEXTO DISTRITAL

2.1. DATOS GENERALES DEL DISTRITO DE GUADALUPE

Guadalupe es un distrito típico de los valles de la costa peruana, su fundación data de la época de la conquista española y su creación como distrito desde la época de la independencia no teniendo una ley específica de creación, se encuentra ubicado aproximadamente a 20 Km. del Puerto de Pacasmayo, entre las coordenadas UTM 0636149 Latitud y 9298290 Longitud, dentro de la jurisdicción de la provincia de Pacasmayo en la Región La Libertad.

Tiene una extensión territorial de 255.40 Km²., se encuentra a 90 msnm y limita por el Norte: con la provincia de Chepen, por el Sur: Con los Distritos de San José y Jequetepeque, por el Este con el distrito de Yonán de la región Cajamarca y por el Oeste con el Océano Pacífico.

En su configuración territorial se ubican 8 sectores urbanos, siendo la ciudad de Guadalupe el centro cívico, administrativo y comercial del distrito, con un avance interesante de Ciudad de Dios, Pakactamú y Limoncarro por la significativa población que allí se viene concentrando. En su extensa área rural se encuentran diseminados alrededor de 31 centros poblados que organizan sus vidas en función de la agricultura.



2.2. RESEÑA HISTORICA DE GUADALUPE

La historia de Guadalupe se remonta a los inicios del poblamiento del Perú en los fértiles valles de la costa, se ubica a la Cultura Cupisnique entre 800 a 200 años AC., para luego dar lugar al dominio de los Mochicas entre los años 600 a 800 DC., Es a esta Cultura que se le atribuye la construcción de varias ciudades y adoratorios como Pakatnamú, Huaca Dos Cabezas, San José Moro, etc. Los Mochicas destacaron por sus obras de irrigación para la agricultura en todo el valle, caracterizándose además por su cerámica y metalurgia, fueron considerados buenos navegantes usando las balsas y el conocido Caballito de Totorá. La decadencia de los Mochicas se debió tanto a problemas de desastres naturales como a la expansión de otras culturas como la Cultura Wari y la Cultura Tiahuanaco.

Finalmente serían los Chimús los que se instalarían en este valle desde los años 800 a 1470, son quienes consolidan el desarrollo agrícola llegando a sembrar hasta 70,000 has. Su influencia llega hasta Tumbes por el Norte y Pativilca por el Sur, para articular todos estos pueblos realizaron una importante red de caminos que utilizaban para el intercambio comercial, llegando hasta el Ecuador y Colombia por vía marítima.

Los Chimus sucumbieron a la conquista del imperio Inca a manos del Inca Tupac Yupanqui en la expansión del imperio que iniciara el Gran Pachacutec, aunque esta Cultura mantuvo muchos de sus rasgos característicos no duraría por mucho tiempo la dominación Inka; serían la llegada de una nueva cultura la que determinaría el futuro del Valle del Jequetepeque.

Mientras en el Perú se desarrollaban batallas de conquista y reconquista en el otro lado del mundo cotensia una aparición milagrosa por el año 1326 en Extremadura España, en un lugar escondido cerca de un Río; un humilde pastor tenía la visión de la Virgen María, pidiendo que escarbara en aquel lugar donde encontraría una imagen tallada en madera; a decir de los historiadores atribuida obra del propio evangelista del Señor; San Lucas y cuya imagen al igual que sus restos serían trasladados de un lugar a otro. Como llego aquella imagen a este lugar, se cree que en la crueles batallas con los Moros esta imagen seria resguardada por fieles cristianos en aquel lugar, el mismo que sería luego una capilla para la "Santa María Guadalupe de Cáceres" por referencia al Río cuyo nombre significa "Río Escondido" o "Río de los Lobos" del árabe andalusí (wad al-lúp).

Conquistado el Perú por Francisco Pizarro y sus hombres, se les entrego en feudos varios pueblos del valle del Jequetepeque entre ellos el capitán Francisco Pérez Lezcano, que en 1531 entrara con Pizarro en Cajamarca y quien vivió con su familia en Trujillo. El mismo que trajera desde Guadalupe España una imagen de la milagrosa Virgen de la Extremadura, agradecido del milagro de salvarle la vida ante el injurio que le levantara el

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

corregidor de Trujillo de unos pasquines ofensivos condenándolo a muerte, la intervención de la Virgen hizo que el verdadero culpable un clérigo de nombre Pajalarga apareciera corriendo la terrible suerte de ser devorado por caimanes en su huida.

Para el año 1550 acompañado de su mujer Luisa de Mendoza, obtuvo el permiso real para edificar en su encomienda de Chérrepe “una posada, una ermita y un huerto”, se cree que luego le construyo otra capilla antes de entregarla a los Agustinos para sus cuidado en julio del año 1563 al igual que un área para el templo y para el convento.

En el año 1565 en los pies del Cerro Namul se construyó un templo para la Virgen este fue destruido por un voraz incendio, luego de esto se construye un otro templo ya en Guadalupe pero este también fue destruido por un gran terremoto el 14 de Febrero 1619, por fin a unos metros más se construiría el definitivo templo de la Virgen de Guadalupe cuyo alrededor se desarrolla hoy el Distrito de Guadalupe. La fe y la devoción a la Virgen de Guadalupe fue muy grande y existe muchas historias alrededor de la fe Mariana y la evangelización del nuevo mundo hasta los tiempos del virreinato.

El año de 1814 se crea el primer Ayuntamiento en Guadalupe, que vendría a ser su primera organización municipal. El 01 de Enero de 1821 el pueblo de San Pedro de Lloc Proclamara su Independencia. Luego un decreto del libertador Simón Bolívar del 7 de Agosto de 1825 convierte a Guadalupe en distrito, condición que es ratificada por otro decreto del general Salaverry el año de 1835, formando parte como tal de la nueva provincia de Chiclayo. La Ley del Congreso de Huancayo, del 29 de noviembre de 1839, le cambió la categoría de Reducción por la de Pueblo. El año de 1864 se crea la provincia de Pacasmayo, Guadalupe es desanexada de la provincia de Chiclayo y comprendida en esta nueva jurisdicción política, conjuntamente con los distritos de Chepèn, Pueblo Nuevo, Pacasmayo, Jequetepeque, San José y San Pedro de Lloc.

El 08 de Enero de 1865 el Filántropo Guadalupano don Tomas Lafora y Guzman en su testamento Deja sus bienes para la creación de un hospital en Guadalupe que debería de ser administrado por una junta de beneficencia años más tarde se funda e inaugura el Hospital Lafora un 10 de mayo de 1896, la Hacienda Viña del Zarrapo que dejara el Sr. Lafora es la que ayudaría a sostener este centro hospitalario.

El Presidente de la República José Balta, mediante Ley del 28 de Enero de 1,871 le dio a Guadalupe la categoría de Villa.

En la Guerra con Chile un hecho histórico se desenvolvería en tierras guadalupanas, en marzo de 1881 una guarnición chilena se establecería en este pasible pueblo, después de un enfrentamiento con guerrilleros de Belisario Valera el 25 de octubre; existía una fuerte tensión entre los pobladores guadalupanos y los invasores, el mismo día un sargento chileno que transitaba por la calle panteón (hoy Junín) fue blanco de un atentado frente a la casa de unos zapateros de apellido Albuja, producto de esto los hermanos Albuja y Manuel Guarniz fueron apresados y condenados a muerte injustamente, el 28 de octubre de 1881 fueron fusilados a pesar de su inocencia por lo que en la hora última Fernando Albuja, rechazando la venda de los ojos y rasgando su camisa dijo: “MUERO INOCENTE Y ESO ME RESIGNA A RECIBIR LA MUERTE CON PACIENCIA” desde el 13 de Diciembre de 1983 son considerado héroes del Perú.

El 11 de noviembre de 1914, mediante Ley N° 2006 del Congreso de la República, Guadalupe adquiere la categoría de Ciudad. El año de 1940 el distrito de Guadalupe es cercenado. Mediante Ley N° 9222, se crea el distrito de Pacanga recortando el 61 % del territorio de Guadalupe, quien ve notablemente reducida su demarcación distrital. En 1984 Guadalupe es comprendido dentro de la nueva provincia de Chepén, el pueblo guadalupano pide seguir perteneciendo a la provincia de Pacasmayo; clamor que es atendido por el Presidente Fernando Belaúnde Terry ese mismo año, continuando su permanencia dentro de la provincia de Pacasmayo hasta hoy.

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

2.3. Línea de Tiempo

AÑO	HITOS	DESCRIPCION DE IMPACTOS		
		POSITIVO	NEGATIVO	NEUTRO
800 AC	Cultura cusquisnique			X
100 a 700 DC	Cultura Mochica	X		
800 - 1740	Cultura Chimú	X		
1550	Fundación de Guadalupe Francisco Pérez de Lezcano	X		
1619	Terremoto de gran magnitud		X	
1814	Se crea el Primer Ayuntamiento en Guadalupe	X		
1825	Se Convierte a Guadalupe en Distrito	X		
1839	Se reduce de categoría a Pueblo a Guadalupe		X	
1864	Se crea la Provincia de Pacasmayo	X		
1865	Don Tomas Lafora y Guzman hereda en favor de la creación de un Hospital	X		
1871	Se le da la categoría de Villa a Guadalupe	X		
1881	Guarnición Chilena entra en Guadalupe, consecuente muerte de los Hermanos Albuja y Manuel Guarniz		X	
1914	Guadalupe Adquiere la Categoría de Ciudad	X		
1930	Se empieza la construcción de principales Carreteras (panamericana)	X		

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

1940	Se crea el Distrito de Pacanga, Guadalupe pierde 60 % de área		X	
1970	Reforma Agraria, Reparte los terrenos, se inicia el minifundio, se pierde hacienda que heredera Tomas Lafora para el sustento del Hospital		X	
1983	Fenómeno del Niño afecta el Valle de Guadalupe		X	
1983	Se Considera Héroe Nacionales a los Hermanos Albuja y Manuel Guatniz	X		
1984	Guadalupe es anexado a la Provincia de Chepen cediendo el gobierno a las peticiones del pueblo vuelve a Pacasmayo.			X
1985	Se inicia la venta de minifundios y el cooperativismo	X		
1986	Se construye Represa de Gallito Ciego	X		
1998	Fenómeno del Niño Afecta al Valle y trae demasiado sedimento		X	

2.4. TENDENCIAS DEL CONTEXTO

La influencia del factor externo donde se desarrolla el distrito de Guadalupe es determinante evaluarla al detalle toda vez que determinan el escenario próximo inmediato de nuestra población.

Las tendencias identificadas han sido las siguientes:

Internacional

- La Globalización se afianza en los diversos ámbitos de gestión pública y privada, basado en un mayor uso de la tecnología de la información.
- Existe una interrelación económica y financiera de nuestro país con el resto del mundo (TLC'S).
- El cambio climático; se estima que las alteraciones de los ecosistemas por efectos del calentamiento global incidirán negativamente en las condiciones de competitividad económica de todos los ámbitos territoriales, especialmente en las zonas costeras (servicios básicos, salubridad, productividad agrícola y preservación de la biodiversidad).
- Se fortalecerá los acuerdos internacionales de comercio al fomento de los sectores más estratégicos de la económica.
- Existe una preocupación mundial por eliminar los problemas sociales que afectan a los niños y mujeres en el mundo.
- Se genera una retroalimentación de la mejora de la gestión pública a través de convenios internacionales.

Nacional

- Las políticas nacionales en referencia a la inclusión social se descentralizan delegando a los gobiernos locales como principales promotores.
- Los medios de participación ciudadana se definen en forma más clara con énfasis en la representación grupal.
- Las políticas de monitoreo y evaluación de los programas sociales se integran a la retribución económica en la gestión municipal.
- Impulso a los sectores estratégicos económicos de cada ámbito local.
- Integración de los programas estratégicos sectoriales de políticas sociales para un mayor impacto social.

Regional

- Construcción de la Vía El Sol; al cambiar el lugar por donde pasa la Panamericana Norte se abrirán nuevas posibilidades de Desarrollo que se deben aprovechar al igual a la proyección urbana territorial del Distrito.
- Realización de proyectos de integración regional aprovechando la convergencia de potenciales de recursos.
- Fortalecimiento e impulso a la agro-exportación de los principales recursos de la región.
- Generación de redes sectoriales que permitan integrar más las políticas regionales.
- Monitoreo de las inversiones estratégicas en todos los ámbitos primordiales de desarrollo regional.
- Convergencia de alianzas interregionales que permitan la retroalimentación de mejora de la gestión regional.

Local

- Priorización de las políticas locales con énfasis en la población más vulnerables.
- La gestión municipal generando proyectos vinculados a la mejora de la calidad de vida de manera sostenida e integral.
- Visión prospectiva en la gestión municipal e insertada al contexto local, nacional e internacional.
- La Mancomunidad Municipal; en el Perú está en curso un proceso de conformación y gestión de mancomunidades desde hace una década, sin embargo es recientemente que están posibilitándose las asociaciones entre municipalidades lo cual es una tendencia que contribuye a ampliar las modalidades de alianzas estratégicas para la gestión municipal bajo el enfoque de desarrollo institucional y territorial. En el valle Jequetepeque esta tendencia tiene concordancia con la realidad nacional y local toda vez que ya se cuenta con la normatividad respectiva y porque localmente se posee las características para concretar exitosamente este proceso.

2.5.VOCACIÓN DEL TERRITORIO

Vocaciones

- Agrícola
- Comercial
- Turística
- Cultural

Potencialidades

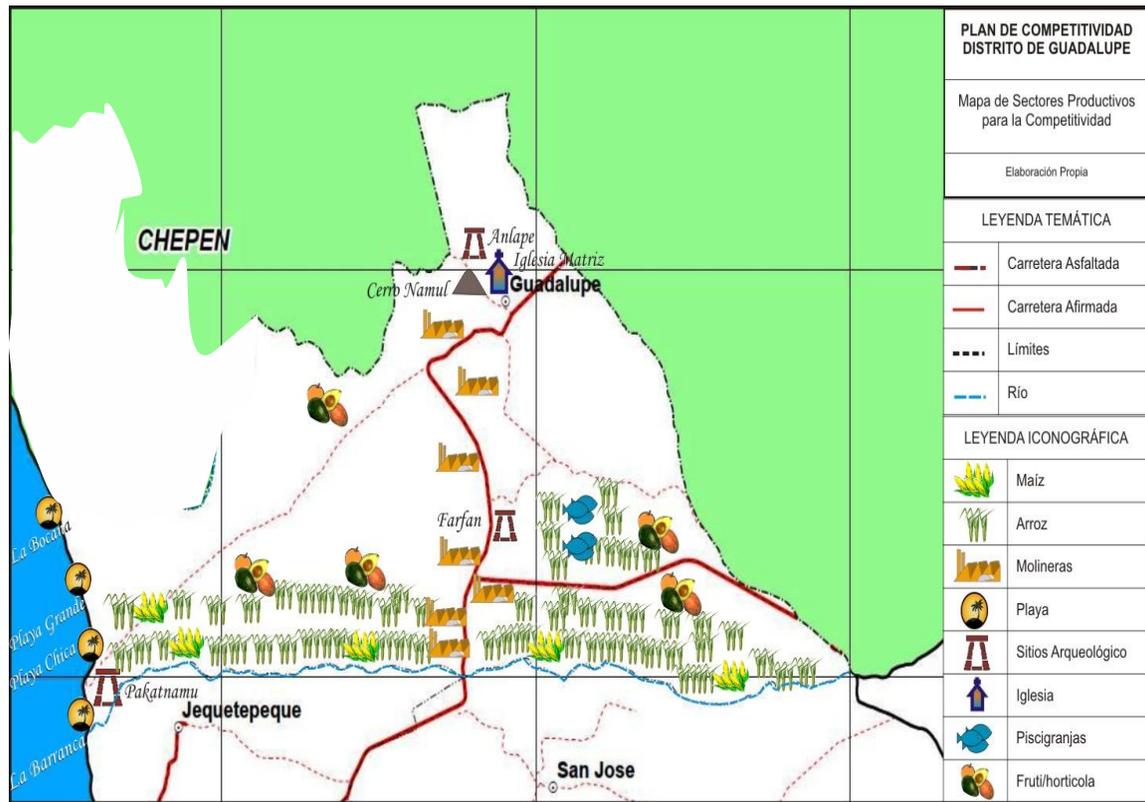
- Posicionamiento territorial estratégico
- Recurso Hídrico Represa Gallito Ciego
- Tierras aptas para Cultivo
- Clima Agradable
- Tradición, Historia e Identidad Cultural
- Patrimonio Cultural

Desarrollo Distrital Deseado

VOCACION TERRITORIAL	ESCENARIO DESEADO
Distrito con mejores oportunidades de desarrollo humano y atractivas condiciones de vida	Guadalupe, es el distrito que ofrece las mejores condiciones de vida en el valle del Jequetepeque, con una población que ha desarrollado sus capacidades cognoscitivas, culturales y físico-saludables; que práctica y difunde los buenos valores y el respeto a la dignidad de la persona.
Líder en la agro-exportación en el Valle del Jequetepeque.	El distrito de Guadalupe ha desarrollado su producción agropecuaria con una tecnología de punta, permitiendo la agro exportación y dándole un valor agregado a la producción local.
Forma parte del principal corredor turístico la Región la Libertad.	El distrito de Guadalupe se ha convertido en parte del principal corredor turístico de la región recibiendo turistas nacionales y extranjeros que promueven el desarrollo económico local de manera sostenible en armonía con el medio ambiente.

TABLA : MATRIZ DE VOCACION PLAN DE COMPETITIVIDAD / GRAFICO : VOCACION TERRITORIAL DE GUADALUPE

Vocación Territorial de Guadalupe



Fuente: Plan de Competitividad de Guadalupe

3. PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE GUADALUPE

3.1. ACTUALIZACION DE LA VISION DISTRITAL

Se describe a continuación la visión estratégica del Distrito de Guadalupe por ejes de desarrollo territorial.

3.1.1. VISION POR EJES ESTRATEGICOS

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL Y ACCESO A LOS SERVICIOS

La población del Distrito de Guadalupe dispone de todos los servicios básicos con incidencia en los sectores más vulnerables promoviendo la equidad, la justicia y los derechos fundamentales de la persona en una sociedad segura, culta y solidaria.

EJE 2: DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Distrito de Guadalupe cuenta con gobierno local óptimo, eficiente y eficaz, legitimado por la participación democrática de la población organizada y capacitada.

EJE 3: DESARROLLO ECONOMICO

El Distrito de Guadalupe goza de un crecimiento económico estable, basado en una agricultura diversificada, un turismo sostenible y un comercio competitivo, generando empleo de calidad y aprovechando su vocación territorial.

EJE 4: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL

El Distrito de Guadalupe cuenta con un desarrollo territorial planificado, ordenado y óptimo, en base a una infraestructura de servicio de calidad y que permite la inversión privada en todos los sectores económicos productivos.

EJE 5: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La población del Distrito de Guadalupe practica una ciudadanía ambiental, respetando protegiendo y asegurando la vida misma.

3.1.2. VISION INTEGRAL DEL DISTRITO DE GUADALUPE

“Al 2021; el histórico distrito de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe, cuenta con una población segura, culta y solidaria, goza de una buena calidad de vida, dispone de una infraestructura de servicio optima que ha permitido liderar el nivel de competitividad en el valle del Jequetepeque, a través de un desarrollo económico estable y responsable con su entorno natural y que cuenta con un gobierno local eficiente respaldado por la participación plena de la sociedad civil”.

3.1.3. MISION

“Somos un pueblo trabajador, solidario y culto que promovemos juntos; con capacidad, creatividad e innovación el desarrollo sostenible de nuestro histórico distrito”.

3.1.4. VALORES.



HONESTIDAD

Cualidad de la persona de asumir responsablemente las tareas encomendadas con transparencia, verdad y justicia.



JUSTICIA

Consiste en reconocer y respetar los derechos de todas las personas así como asumir los deberes con nuestra sociedad.



TRABAJO

Es el derecho y el deber de la persona a lograrse el sustento que lo dignifica y a la construcción de una mejor sociedad.



SOLIDARIDAD

Es la calidad humana por la cual nos unimos ante adversas circunstancias.



PERSEVERANCIA

Cualidad necesaria para lograr objetivos trazados, sueños anhelados y/o metas propuestas a través del esfuerzo, dedicación y amor propio.



CREATIVIDAD

Facultad de encontrar una forma diferente de ver, sentir o admirar la vida dando a la vez solución a los pequeños o grandes problemas que se presentan.



INNOVACIÓN

Es la capacidad de mejorar algo a través de prácticas mejoradas o la adopción de técnicas aplicadas no convencionales.



DISCIPLINA.

Es la capacidad de mantener el orden, respeto y la coherencia en la conducción de nuestra vida.

3.1.5.CADENA ESTRATÉGICA AJUSTADA

La cadena estratégica del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe está comprendida por 05 ejes de desarrollo, 05 objetivos estratégicos, 24 objetivos específicos, 36 indicadores

Cadena estratégica del plan de desarrollo concertado del Distrito de Guadalupe: Ejes de desarrollo, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
DESARROLLO SOCIAL	Articular e impulsar un mejor nivel de vida para la población de Guadalupe	Mejorar el nivel educativo local en cobertura y calidad
		Fortalecer la identidad cultural en la población de Guadalupe
		Promover el fortalecimiento de la unidad familiar en su rol formativo y tutelar
		Ampliar y modernizar la calidad en los servicios de salud
		Sensibilización y fortalecimiento a la población vulnerable (niños, madres adolescentes, personas con habilidades diferentes y adulto mayor)
		Promover la identidad territorial en la población a través del sinceramiento domiciliario en el DNI
		Dotar de servicios básicos a todos los pobladores del distrito con incidencia en los Centros Poblados y Asentamientos Humanos.
		Reducir los niveles de pobreza y extrema pobreza
		Prevenir y disminuir la violencia y la delincuencia en el distrito de Guadalupe
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	Promover un gobierno local eficiente y eficaz legitimado por la participación de la sociedad civil organizada y capacitada	<p>Organizar y fortalecer espacios de participación y concertación en el distrito con adecuados niveles de comunicación, coordinación de las autoridades municipales con las organizaciones sociales</p> <p>Mejorar el desempeño del gobierno municipal en eficiencia y eficacia</p>
DESARROLLO ECONOMICO	Consolidar el desarrollo económico a través del fortalecimiento de los sectores productivos estratégicos del distrito	Lograr el desarrollo agrario sostenible y competitivo
		Mejorar el sistema de comercialización con el apoyo de comerciantes y gobierno local
		Impulsar el desarrollo turístico integral sostenible y competitivo
		Promover el empleo pleno decente y formal
DESARROLLO AMBIENTAL	Promover una ciudadanía ambiental y responsable con su entorno natural	Promoción de la inversión privada y de la pequeña y mediana empresa
		Gestión integral de los recursos naturales y de manejo ambiental
		Incorporar y promover prácticas eco eficientes en el distrito
		Promover la innovación de tecnologías limpias como parte del compromiso climático
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	planificar y optimizar la infraestructura local	Promover la gestión de riesgos en el distrito de Guadalupe.
		Promover e implementar el pat
		Mejorar la conectividad intradistrital
		Articular responsablemente a los proyectos energéticos regionales y nacionales

3.2. DIAGNOSTICO POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

3.2.1. EJE 1: DESARROLLO SOCIAL Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

3.2.1.1. INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA BASE

a.1. Población.-El distrito de Guadalupe cuenta con una población según las proyecciones anuales que hace el INEI de 43 310 habitantes, de los cuales 49.5 % son hombres y además representan el 42 % del total de la provincia de Pacasmayo.

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer									
130000	LA LIBERTAD	1,791,659	892,909	898,750	1,814,276	904,342	909,934	1,836,960	915,804	921,156	1,859,640	927,260	932,380
130700	PACASMAYO	101,954	50,750	51,204	102,653	51,088	51,565	103,331	51,415	51,916	103,985	51,729	52,256
130701	SAN PEDRO DEL LOC	16,680	8,366	8,314	16,630	8,348	8,282	16,581	8,328	8,253	16,519	8,302	8,217
130702	GUADALUPE	41,985	20,822	21,163	42,651	21,134	21,517	43,310	21,442	21,868	43,965	21,747	22,218
130703	JEQUETEPEQUE	3,735	1,902	1,833	3,760	1,918	1,842	3,784	1,933	1,851	3,808	1,948	1,860
130704	PACASMAYO	27,410	13,526	13,884	27,427	13,539	13,888	27,431	13,549	13,882	27,434	13,558	13,876
130705	SAN JOSE	12,144	6,134	6,010	12,185	6,149	6,036	12,225	6,163	6,062	12,259	6,174	6,085

a.2. Composición de la Población.-

El distrito de Guadalupe, por su ubicación estratégica en la parte Baja del Valle Jequetepeque, con importantes recursos agrícolas, como el suelo, clima, agua luminosidad solar durante todo el año; atravesado por dos importantes carreteras como la Panamericana Norte y la Carretera de Penetración a Cajamarca; así mismo, con una agricultura que viene modernizándose aceleradamente con la capitalización de su economía agrícola, se ha constituido como principal destino para la inmigración de mano de obra obrera de otros departamentos, especialmente de Cajamarca. Por lo que la evolución demográfica del distrito de Guadalupe ha sido dramática, especialmente a partir del año de 1981, donde la población distrital se ha venido duplicando cada 15 años, y la población urbana de su capital se ha septuplicado en los últimos 32 años, lo cual constituye un crecimiento urbano dramático. En el periodo 1972 – 1993 logra crecer 111.5 % en población distrital y 349.4 % en población urbana. En el periodo 1993-2007 (14 años) el crecimiento de la población distrital es del orden del 37,9 % y, la urbana, del orden del 25 %.

a.3. Distribución de la población local.

Centro Poblado	Área	Habitantes	Viviendas
Guadalupe	Urbana	20,703	6,193
Ciudad de Dios	Urbana	3,535	1,059
Pakatnamú	Urbana	3,047	1,023
Limoncarro	Urbana	2,232	674
Villa San Isidro	Urbana	1,536	429
Semán	Urbana	884	217
Mariscal Castilla	Urbana	841	284
Calera	Urbana	633	186
C. Poblados Rurales	Rural	3,828	1,319
TOTAL		37,239	11,384

Fuente: INEI Censo 2007

Desde los años 1978, el distrito de Guadalupe viene recibiendo población inmigrante, especialmente del departamento de Cajamarca. El crecimiento urbanístico de los sectores periféricos de la ciudad capital se ha desarrollado con población inmigrante, constituyendo ésta un 35 % de la población total de la capital distrital, que es de 20,703 habitantes (Censo de población del INEI 2007), lo que quiere decir es que la población de Guadalupe tiene un 35 % de pobladores andinos, especialmente obreros de campo.

a.4. Crecimiento Poblacional Del Distrito De Guadalupe

AÑOS 1940 – 2007

Años	Ciclo Años	Población Habitantes	Tasa de Crecimiento	Incremento Habitantes
1940		9,029		
1961	21	13,767	1.95 %	3,768
1972	11	13,838	0.91 %	1,071
1981	09	16,792	3.66 %	2,954
1993	12	27,002	4.03 %	10,210
2007	14	37,239	6.7 %	10,227

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

El INEI, estima una densidad de 212.44 habitantes por Km², cifras que también muestran un crecimiento considerable de 58 habitantes por Km², tal como apreciamos en el siguiente cuadro.

a.5. Densidad de la Población del Distrito de Guadalupe

Distrito	Superficie KM ²	Población Total		Densidad (Hab/Km ²)	
		2007	1993	2007	1993
Guadalupe	175.29	37,239	27 002	212.44	154.04

Fuente: INEI – Censos de Población 2007.

Los grupos etarios de mayor población está compuesto por los jóvenes y los menores de edad concentrándose entre los 05 a los 19 años proporcionalmente parecido al índice provincial.

CUADRO N° 09

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2013.

UBIGUEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																
			0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más
	PERÚ	30,475,144	2,902,061	2,933,928	2,918,474	2,893,495	2,799,860	2,589,833	2,375,336	2,177,534	1,896,535	1,653,048	1,396,917	1,130,769	899,500	685,674	516,822	371,279	334,079
130000	LA LIBERTAD	1,814,276	172,798	175,543	174,295	179,134	175,277	153,784	139,398	124,372	107,883	94,938	80,814	65,454	52,544	40,740	31,564	23,719	22,019
130100	TRUJILLO	928,388	76,481	78,107	79,625	94,867	96,724	84,524	75,332	65,371	57,684	51,093	44,268	36,159	28,281	21,095	15,617	11,742	11,418
																			Continúa...
130700	PACASMAYO	102,653	8,879	8,829	9,450	9,508	8,597	8,281	7,984	7,569	6,789	6,129	5,356	4,392	3,409	2,494	1,998	1,546	1,443
130701	SAN PEDRO DE LLOC	16,630	1,275	1,363	1,583	1,511	1,342	1,245	1,270	1,258	1,169	999	884	735	604	458	359	303	272
130702	GUADALUPE	42,651	3,925	3,840	3,944	3,938	3,659	3,514	3,298	3,083	2,661	2,495	2,239	1,820	1,316	961	812	585	561
130703	JEQUETEPEQUE	3,760	334	331	374	332	313	292	318	261	254	207	186	165	118	89	75	55	56
130704	PACASMAYO	27,427	2,320	2,255	2,418	2,517	2,297	2,307	2,162	2,076	1,884	1,700	1,475	1,150	918	662	510	404	372
130705	SAN JOSE	12,185	1,025	1,040	1,131	1,210	986	923	936	891	821	728	572	522	453	324	242	199	182

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

a.6. Identificación de Población

**POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI),
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE
EDAD**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD	TOTAL	TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)	
		TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)	NO TIENE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)
Distrito GUADALUPE	23935	23091	844
Hombres	11693	11349	344
Mujeres	12242	11742	500
De 18 a 29 años	7316	6879	437
Hombres	3568	3350	218
Mujeres	3748	3529	219
De 30 a 44 años	7595	7423	172
Hombres	3624	3561	63
Mujeres	3971	3862	109
De 45 a 64 años	6404	6277	127
Hombres	3195	3153	42
Mujeres	3209	3124	85
De 65 y más años	2620	2512	108
Hombres	1306	1285	21
Mujeres	1314	1227	87
URBANA	21585	20872	713
Hombres	10507	10207	300
Mujeres	11078	10665	413
RURAL	2350	2219	131
Hombres	1186	1142	44
Mujeres	1164	1077	87

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

b. Índice de Desarrollo Humano

Índice de desarrollo humano distrital del Distrito de Guadalupe

DISTRITO	POBLACION	IDH	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	TASA DE ESCOLARIDAD	INGRESO PER CÁPITA (S/mes)	ALTITUD DEL DISTRITO (msnm)
GUADALUPE	37,239	0,6281	75,63	89,92	326,90	92

c. Niveles de Pobreza y Pobreza Extrema

POBREZA 2009	EXTREMA POBREZA 2009
40.19	9.16

d. Educación.

d.1. Infraestructura Educativa:

El distrito de Guadalupe cuenta en la actualidad con 51 Instituciones Educativas, de los cuales 17 son de Educación Inicial, 21 de Nivel Primario, 09 de Nivel Secundario, 01 de Educación Especial y 01 Centro de Educación Ocupacional y 03 de Educación Superior.

d.2. Población Escolar: La población escolar en el distrito asciende aproximadamente a 11,426, de los cuales el mayor número se encuentra en la zona urbana con un total de 10,553 alumnos tal como lo detallamos en el cuadro siguiente

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

GUADALUPE: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2013

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	11,426	9,194	2,232	10,553	873	5,645	5,781	8,321	873	2,232	0
Básica Regular	10,403	8,584	1,819	9,530	873	5,195	5,208	7,711	873	1,819	0
Inicial	2,098	1,596	502	1,754	344	1,042	1,056	1,252	344	502	0
Primaria	4,802	3,989	813	4,273	529	2,430	2,372	3,460	529	813	0
Secundaria	3,503	2,999	504	3,503	0	1,723	1,780	2,999	0	504	0
Básica Alternativa 1/	464	87	377	464	0	295	169	87	0	377	0
Básica Especial	35	35	0	35	0	13	22	35	0	0	0
Técnico-Productiva	127	91	36	127	0	9	118	91	0	36	0
Superior No Universitaria	397	397	0	397	0	133	264	397	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	397	397	0	397	0	133	264	397	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Incluye Educación de Adultos.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

Como podemos apreciar en el cuadro anterior el número mayor de alumnos se da en la zona urbana, específicamente en el nivel primario con un total de 4,273 que conjuntamente con la población rural en este nivel hacen un total de 4,802 alumnos para el nivel primario.

d.3. Docentes:

Existe un total de 564 docentes, distribuidos en 51 Instituciones educativas del distrito. El mayor número de docentes se encuentra en el nivel primario de menores, situación que se da por el mayor número de colegios primarios existentes en la zona.

Distribución de Centros Educativos según número de aulas, docentes y alumnos

Centros Educativos.	Nº	Nº Aulas	Nº Docentes
Inicial	17	43	38
Primaria de menores	20	173	181
Primaria de Adultos	1	01	1
Secundaria de Menores	7	89	171
Secundaria de Adultos	1	05	8
Superior Tecnológico	1	08	18
Educación. Especial	1	06	3
CEO	3	07	7
Total	51	332	427

Fuente: UGEL Pacasmayo 2011

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Además, se cuenta con algunos Programas de Especialización y Maestría Descentralizados de las Universidades de Cajamarca, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, etc

Las cifras del cuadro anterior, detalla un mayor número de docentes en el nivel primario con un total de 181 profesores que se distribuyen en los 20 Centros Educativos por lo que podemos establecer un promedio de 10 docentes por Centro Educativo de nivel primario.

Otros de los niveles con mayor número de docentes es el nivel secundario, con un total de 171 profesores distribuidos en 07 centros educativos arrojando un promedio de 24 profesores por centro educativo secundario.

El número de aulas para este nivel asciende a un total de 89, albergando a una población escolar de 3,271 escolares.

d.4. ÍNDICE DE ANALFABETISMO.-

Podemos categorizar la condición de analfabetismo del distrito de Guadalupe como de nivel bajo, puesto que del total de la población 21,025 habitantes saben leer y escribir, mientras que 2,948 habitantes no saben leer y escribir constituyéndose en tan solo el 12% tal como lo apreciaremos en el siguiente cuadro:

Población de 5 años a más, por sexo, grupo de edad según condición de alfabetismo

Condición de Alfabetismo	Población			Grupos de Edad						
	T	H	M	5 -9 años	10 – 14 años	15 – 19 años	20 – 29 años	30 – 39 años	40 -64 años	65 y más
Sabe Leer y escribir	21025	10829	10196	2219	3217	2869	4264	3496	3999	961
No sabe leer y escribir	2948	1134	1814	916	95	75	240	235	903	484
No especificado	18	12	6	7	2	2	2	3	1	1

Fuente: UGEL Pacasmayo

La población analfabeta en el distrito de Guadalupe asciende a un total de 2,948, de los cuales 1,134 son varones y 1,814 son mujeres. Esta tasa de analfabetismo se da en mayor proporción en las personas que oscilan entre los 40 y 64 años con un total de 903 analfabetos.

Otro de los rangos de edades con mayor índice de analfabetismo es entre 20 y 29 años de edad los cuales representan un total de 240 personas que no saben leer y escribir. Las cifras mostradas anteriormente indican que la población analfabeta en el distrito de Guadalupe, es mínima si tomamos como regencia la población total, constituyéndose una tasa de analfabetismo de solo 12%.

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

d.5. Logro de Aprendizaje

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito GUADALUPE	35024	1506	3360	3977	3536	6026	5321	8678	2620
Sin nivel	4617	1506	394	92	94	239	401	1104	787
Educación inicial	855		814	16	6	11	8		
Primaria	12141		2152	2500	517	1211	1373	3155	1233
Secundaria	10524			1369	2432	2228	1815	2405	275
Superior no univ. incompleto	1712				257	632	364	403	56
Superior no univ. completo	2809					948	850	868	143
Superior univ. incompleto	1035				230	417	151	193	44
Superior univ. completo	1331					340	359	550	82
Hombres	17278	765	1667	1999	1796	2926	2524	4295	1306
Sin nivel	1797	765	213	44	47	84	113	289	242
Educación inicial	403		383	8	6	3	3		
Primaria	6025		1071	1275	276	591	592	1519	701
Secundaria	5625			672	1239	1180	1001	1374	159
Superior no univ. incompleto	879				130	309	183	221	36
Superior no univ. completo	1300					402	377	441	80
Superior univ. incompleto	536				98	203	77	126	32
Superior univ. completo	713					154	178	325	56
Mujeres	17746	741	1693	1978	1740	3100	2797	4383	1314
Sin nivel	2820	741	181	48	47	155	288	815	545
Educación inicial	452		431	8		8	5		
Primaria	6116		1081	1225	241	620	781	1636	532
Secundaria	4899			697	1193	1048	814	1031	116
Superior no univ. incompleto	833				127	323	181	182	20
Superior no univ. completo	1509					546	473	427	63
Superior univ. incompleto	499				132	214	74	67	12
Superior univ. completo	618					186	181	225	26

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

e. SALUD

e.1. Mortalidad Infantil

En el caso de la mortalidad infantil en el Distrito de Guadalupe está en el orden 5 pnmv y se han registrado cifras en la Red de Salud de Pacasmayo, siendo principalmente por afecciones perinatales (6 casos) y enfermedades del sistema respiratorio (4 casos), tal como lo detallamos en el cuadro siguiente:

Mortalidad Infantil Distrito de Guadalupe – 2011

Causas de Morbilidad	Número de Casos	%
Afecciones perinatales	6	35.2
Enfermedad del sistema respiratorio	4	23.5
Algunas enfermedades infecciosas y parasitarias	2	11.8
Enfermedades de la sangre y de los órganos	2	11.8
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólica	1	5.2
Malformaciones congénita	1	5.9
Causas mal definida	1	5.9
TOTAL	17	100.00

Fuente: Unidad de Estadística Red de Pacasmayo – Hospital Tomas Lafora.

e.2. Desnutrición Crónica Infantil

El Distrito de Guadalupe según las estadísticas del INEI Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda alcanza el 15.9 % de desnutrición, siendo los afectados los niños entre 3 y 11 años de edad. El hospital Tomas Lafora registra una disminución en los últimos años no obstante el problema no está superado.

Desnutrición Crónica Infantil Guadalupe

DISTRITO	AÑO2,009		AÑO2,010	
	Nº	%	Nº	%
GUADALUPE	385	10	378	8
PACASMAYO	229	9	161	6
SAN PEDRO	145	9	98	6
SAN JOSE	123	9	106	7
JEQUETEPEQUE	63	13	49	11
TOTAL RED	945	10	792	7.6

e.3. Cobertura de Aseguramiento de Salud

En lo que concierne al sector salud, encontraremos que el distrito cuenta con una infraestructura aún carente de establecimientos de Salud, puesto que cuenta con un Hospital, un Centro de Salud y un Puesto de Salud, aún no suficientes para la demanda del distrito, tal como lo veremos en el cuadro siguiente:

Infraestructura en Salud

<i>Población / Posta</i>	<i>Nº Postas</i>	<i>Déficit de Postas</i>	<i>% Población con Déficit</i>
2423	14	20	58.73

Fuente: Pagina Web Gob. Regional de La Libertad

El cuadro anterior refleja la incongruencia que existe entre la oferta y demanda de los servicios de salud, debido a la carencia de puestos de salud y a la falta de equipamiento de los mismos.

En este sentido podemos apreciar un promedio de 2,423 pobladores por posta médica, que demandan de diferentes servicios de salud, lo que arroja un déficit de 58.73%

Establecimientos de Salud

Razón Social	Tipo de establecimientos	Institución
Hospital de Apoyo Tomas Lafora	Hospital	MINSA
Centro de Salud C. P. Ciudad de Dios	Centro de Salud	MINSA
Puesto de Salud C.P. Villa San Isidro	Posta de Salud	MINSA
Posta Médica C.P. Mariscal Castilla	Posta de Salud	MINSA

Fuente: Unidad de estadística Red de Pacasmayo – Hospital Tomas Lafora.

El Hospital Tomas Lafora, es el establecimiento que capta un número mayor de personal de salud, teniendo aproximadamente 108 trabajadores, seguido del Centro de Salud de Ciudad de Dios con 10 trabajadores y finalmente el Puesto de Salud Villa San Isidro con un total aproximado de 09 trabajadores.

El mayor número de trabajadores en el Hospital Tomás Lafora de Guadalupe son auxiliares y técnicos, contando además con 11 médicos, 08 enfermeras y 12 administrativos.

e.4. Morbilidad general

Según datos proporcionados por la Red de Salud de Pacasmayo, las causas de morbilidad general más frecuentes en el año 2009 fueron las enfermedades del Sistema Respiratorio (28.0%) y las enfermedades del sistema, signos y hallazgos anormales (10.4%) con un total de 7,618 y 2,842 casos respectivamente. Tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Morbilidad General Distrito de Guadalupe – 2010

Causas de Morbilidad	Número de Casos	%
Enfermedades del Sistema Respiratorio	7618	28.0
Signos y hallazgos anormales	2842	10.4
Enfermedades infecciosas y parasitarias prevalentes	2612	9.6
Enfermedades Endocrinas, Nutricionales	2394	8.8
Enfermedades del sistema digestivo	242	8.2
Enfermedades del sistema genitourinario	1995	7.3
Embarazo, parto, puerperio	1730	6.3
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1233	4.5
Enfermedades del sistema osteo-muscular	1210	4.4
Traumatismo y envenenamientos	1026	3.8
Las demás enfermedades	2377	8.7
TOTAL	27279	100.00

Fuente: Unidad de estadística Red de Pacasmayo – Hospital Tomas Lafora.

e.5 Morbilidad Infantil Distrito de Guadalupe

Para el caso de la Morbilidad Infantil, en el año 2011, el mayor número casos se dio en las enfermedades en el Sistema Respiratorias con un 59.4% (1821 casos) seguido de las enfermedades Infecciosas y Parasitarias con un total de 374 casos (12.2%)

Morbilidad Infantil - Distrito de Guadalupe

CAUSAS DE MORBILIDAD	NÚMERO DE CASOS	%
Enfermedades del Sistema Respiratorio	1821	59.4
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	374	12.2
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	180	5.9
Sistema, signos y hallazgos anormales	150	4.9
Enfermedades Endocrina, Nutricionales	141	4.6
Ciertas afecciones originadas en el periodo peri natal	129	4.2
Enfermedades de la sangre	87	2.8
Enfermedades del ojo y sus anexos	38	1.2
Enfermedades sistema digestivo	37	1.2
Enfermedades del oído	31	1.0
Las demás enfermedades	80	2.6
TOTAL	3,068	100.00

Fuente: Unidad de estadística Red de Pacasmayo – Hospital Tomas Lafora.

e.6 Morbilidad en Madres Gestantes:

Finalmente, en el caso de las madres gestantes del distrito de Guadalupe, las causas de morbilidad en el año 2011 se dieron en mayor proporción en las enfermedades del aumento de peso en el embarazo, registrándose un total de 503 casos que representan un 40.0%

De igual forma una de las enfermedades más frecuentes registrados en los establecimientos de salud, fue las infecciones a las vías urinarias, que representan el 30.3%.

f. Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Electricidad

SERVICIOS BASICOS

DISTRITO	TIPO DE SERVICIO	TOTAL DE HOGARES %	ZONA URBANA	ZONA RURAL
GUADALUPE	Porcentaje de viviendas con carencia de agua potable en red pública	37.26	39.51	17.26
	Porcentaje de Viviendas con carencia de servicio higiénico	60.41	64.98	19.89
	Porcentaje de viviendas con acceso a red de alumbrado eléctrico por red pública	81.59	85.39	47.89

Fuente: INEI CEENSO NACIONAL 2007

g. Cobertura de Comunicación

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

DISTRITO	TIPO DE SERVICIO	TOTAL DE HOGARES CON SERVICIO	ZONA URBANA	ZONA RURAL
GUADALUPE	Hogares con un solo servicio	3907	3410	497
	Porcentaje de Hogares que cuentan con teléfono fijo	24.81	27.34	2.28
	Porcentaje de Hogares que cuentan con teléfono celular	50.29	49.77	54.92
	Porcentaje de Hogares que cuentan con conexión a internet	2.19	2.44	0
	Porcentaje de Hogares que cuentan con conexión a TV por cable	16.99	18.53	3.21
	Porcentaje de Hogares que no cuentan con ningún servicio de información / comunicación	37.17	36.37	44.25

Fuente: inei 2007

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

h. 1 Índice Delincuencial

CUADRO DE INCIDENCIAS DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP GUADALUPE

AÑO	HURTOS	ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA Y EXTORSION	SECUESTRO	HOMICIDIOS	VIOLACION SEXUAL	LESIONES	OTROS
2005	96	28	-	2	8	12	29
2006	104	17	-	1	11	14	32
2007	85	13	-	1	16	21	47
2008	114	29	-	3	9	17	53
2009	215	55	-	4	11	24	65
2010	320	64	-	12	14	28	78
TOTAL	934	206		23	69	116	304

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana 2012

h.2 Cobertura Policial.

En el Distrito de Guadalupe, se cuenta con 02 Destacamentos Policiales, con categoría de Comisarías, una ubicada en el Distrito de Guadalupe y otra en el Centro Poblado Ciudad de Dios.

La Policía Nacional no cuenta con la logística necesaria, ya que la Comisaría principal ubicada en la ciudad de Guadalupe, solamente cuenta con una 02 unidades móviles, para su patrullaje, su infraestructura es inadecuada, por ejemplo carece de cerco perimétrico.

Asimismo carece de equipamiento. Solo cuenta con teléfono fijo y 04 computadoras una en regular estado y las otras tres se encuentran malogradas, asimismo tienen tres impresoras malogradas.

Pero lo más relevante es que su personal es insuficiente, solamente cuenta con Un Oficial Superior de grado de Mayor PNP y 10 Sub-Oficiales en total.

POBLACION AFECTADA POR LA DELINCUENCIA

VICTIMAS DE DELINCUENCIA		DENUNCIARON EL CASO		RESOLUCION DE CASO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
61.30 %	38.70 %	20.00 %	80.00 %	1.1 %	98.9 %

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana 2012

OPINION SOBRE NIVEL DE EFICIENCIA DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE BRINDAN SEGURIDAD CIUDADANA

NIVEL DE EFICIENCIA DE ORGANIZACIONES				NIVEL DE EFICIENCIA DE PNP DISTRITAL DE GUADALUPE			
BUENO	REGULAR	MALO	NO OPINAN	BUENO	REGULAR	MALO	NO OPINA
--	22.5 %	73.75 %	3.75 %	3.75 %	15.0 %	80 %	1.25 %

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana 2012

OPINION SOBRE CAUSAS POR LAS QUE NO SE PUEDE COMBATIR LA DELINCUENCIA

Insuficiencia de de PNP	Población que no apoya	Falta de control de autoridades	Leyes poco drásticas	Corrupción	Falta de apoyo de PP.FF. que no controlan a sus hijos	Por miedo a los delincuentes	Comité de Seguridad no coordina
20.00 %	25.00 %	20.00 %	15 %	10 %	9.00 %	0.5 %	0.5 %

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana 2012

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

3.2.1.2 Identificación De Problemas

a. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL - EDUCACIÓN Y CULTURA

PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSAS	EFECTOS	PRIORIZACION
1. Bajo nivel de aprendizaje de la mayoría de alumnos.	Técnicas de aprendizaje poco favorables	Alumnos con problemas de aprendizaje	1
2. Marcado porcentaje de desnutrición de los educandos.	Pobreza	Poca alimentación en los educandos	2
3. Deficiencias de organización, planificación y administración de las actividades educativas	Falta de compromiso de los directivos de las II.EE	Bajo control y desorden en las II.EE	10
4. 4. Hacinamiento escolar en algunas instituciones educativas por infraestructura educativa inadecuada e insuficiente	Falta de infraestructura educativa adecuada	Deficiente cobertura educativa	9
5. Insuficiente y deteriorado mobiliario en las Instituciones Educativas	Poca implementación a las II.EE	Deficiente servicio educativo	11
6. Carencia de bibliotecas, equipos de informática y laboratorios implementados en la mayoría de Instituciones Educativas.	Carente equipamiento en las II.EE	Deficiencia en la modernización educativa	14
7. Desinterés de padres por la educación de sus hijos.	Falta de compromiso de los padres de familia	Alumnos despreocupados y sin control alguno.	3
8. Bajo nivel de conciencia en la población Guadalupeña a cerca de la importancia de la identidad y conservación de la cultura local	Poca identidad cultural	No se valora el patrimonio cultural del distrito	7
9. Bajo nivel de práctica de valores cívicos de la población en general	Poca cultura cívica de la población	Falta de civismo	4
10. Inadecuada e insuficiente infraestructura deportiva y recreativa en la capital del Distrito y Centros Poblados	Poca inversión en infraestructura recreativa	Falta de espacios de sano esparcimiento para la población	13
11. Escasa promoción de las actividades deportivas.	Falta de clubes y organizaciones deportivas	Poca actividad física en la población	12
12. Acceso limitado de estudiantes a Universidades Locales y Regionales por elevado costo del servicio educativo y por falta de orientación vocacional a los alumnos	Falta de apoyo a estudiantes	Poca población con nivel superior de estudios.	6
13. Carencia de bibliotecas municipales o comunitarias en Centros Poblados	Deficiente respaldo educativo en zona rural	Limitado acceso a la información	8
14. Insuficiente infraestructura para el desarrollo de actividades culturales	Poca inversión en cultura	Falta espacios para expresiones culturales.	5

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

b. SALUD Y SANEAMIENTO.-

PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSAS	EFFECTOS	PRIORIZACION
1. Deficiente servicio de agua potable y alcantarillado en la capital del Distrito.	Falta de inversión de infraestructura de servicio	Desabastecimiento y problemas de salud	2
2. Carencia de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en los Centros Poblados y Asentamientos Humanos del Distrito.	Falta de inversión de infraestructura de servicio	Desabastecimiento y problemas de salud	1
3. Uso irracional e inadecuado del agua de consumo humano.	Poca cultura de la población	Deficiencia del servicio	10
4. No existe una cultura de cuidado de la infraestructura de agua y alcantarillado	Poca cultura de la población	Mayor gasto y deficiencia del servicio	11
5. Mala calidad de servicios de salud debido a carencias de orden técnico y logístico.	Falta de mayor inversión en salud	Aumento de morbilidad	5
6. No existe una cultura de prevención de enfermedades por parte de la población.	Falta de programas sociales de salud preventiva	Enfermedades y mortalidad	4
7. Inadecuada implementación de políticas públicas de prevención de enfermedades por parte de las instituciones de salud y demás instituciones del estado de nivel local.	Falta de compromiso de autoridades y actores locales	Malestar en la población y mayor demanda de servicio.	8
8. Carencia de establecimientos de salud en algunos Centros Poblados del distrito.	Falta de inversión en infraestructura de salud	Colapso de algunos centros de salud y mayor morbilidad en CP	6
9. Establecimientos de salud con deficiente e inadecuada infraestructura., equipos y mobiliario.	Falta de inversión en equipo de salud	Mayor costo por salud en la población y aumento de morbilidad	9
10. Marcado porcentaje de desnutrición infantil.	Mala alimentación en los niños, pobreza y desconocimiento	Enfermedades, mal desarrollo, problemas de aprendizaje.	3
11. Marcado porcentaje de alcoholismo y drogadicción en el distrito.	Descuido de los padres de familia, malas influencias.	Delincuencia, desamparo, enfermedades y muerte.	7

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

c. SEGURIDAD CIUDADANA.-

PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSAS	EFFECTOS	PRIORIZACION
1. Elevado índice de actos delictivos en la ciudad capital y Centros Poblados (robos, hurtos, asaltos a mano armada, homicidios, pandillaje, etc.)	Falta de mayor control policial	Inseguridad ciudadana, menor inversión privada, menor turismo	1
2. Aún no se cuenta en el distrito con un sistema eficiente de Seguridad Ciudadana.	Mayor inversión en seguridad ciudadana	Inseguridad y desorden	5
3. Población desorganizada y poco comprometida con el desarrollo no apoya en actividades de seguridad ciudadana.	Falta de sensibilización a la población	Poca solidaridad y compromiso	3
4. Insuficiente e inadecuada cobertura del servicio policial.	Deficiente recurso humano	Delincuencia	2
5. Carencia de Programas y proyectos destinados a la prevención de la delincuencia.	No se promueve la prevención	Pocas alternativas para la juventud	4

3.2.1.3. Objetivos Estratégicos:

Objetivo estratégico 1: Promover un desarrollo social y cultural equitativo en el distrito de Guadalupe

Lineamientos de política

Cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe debe de estar delineado bajo políticas de gobierno local concretas y de observancia en cada una de las decisiones de intervención que se realicen en el marco del presente instrumento de gestión.

- ✚ Promover una cobertura total en el servicio público del distrito.
- ✚ Establecer el principio de inclusión social en todas las intervenciones públicas.
- ✚ Establecer sinergias entre los sectores y los diferentes niveles de gobierno.
- ✚ Promover el desarrollo social planificado y sostenido en el distrito.
- ✚ Suscitar la participación de los vecinos en la toma de decisiones y asuman compromisos en las medidas adoptadas para la solución de la problemática local.
- ✚ Reafirmar a la familia como célula básica de la sociedad.
- ✚ Fortalecer la identidad cultural en el distrito.
- ✚ Promover la participación de los jóvenes en los objetivos trazados.
- ✚ Promover la calidad educativa en todos sus niveles.
- ✚ Mejorar los servicios de referencia y contra referencia en todo el distrito.
- ✚ Promover el acceso universal a los servicios de salud.
- ✚ Procurar reducir la mortalidad materna infantil.
- ✚ Erradicar la desnutrición infantil.
- ✚ Promover la optimización programas sociales existentes.
- ✚ Consolidar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- ✚ Promover mecanismos preventivos de seguridad ciudadana (deporte, arte, ciencia, etc.)
- ✚ Promoción de espacios de buena vecindad.
- ✚ Generación de condiciones básicas para el desarrollo humano
- ✚ Eliminar toda forma de discriminación de raza, credo, género o condición social.
- ✚ Promover condiciones para una mejor calidad de vida para la población más vulnerable del distrito (personas con habilidades diferentes, adulto mayor, discapacitados, etc)

3.2.1.4. Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas

a. Objetivo específico 1: Mejorar el nivel educativo local en cobertura y calidad

a.1 Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
1	Tasa de aprobación en comprensión lectora, según PELA	23.8 %	35 %	65 %
2	Tasa de aprobación en habilidades matemáticas, según PELA	10.5 %	25 %	41.2 %
3	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	92.7	95 %	100 %

a.2 Acciones estratégicas:

- Promover la elaboración concertada del Plan Educativo Local.
- Promover el intercambio de experiencias entre docentes.
- Incorporar técnicas adecuadas en pedagogía.
- Incentivar a los docentes según resultados obtenidos.
- Crear espacios permanentes para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas para los niños y jóvenes del distrito.
- Incentivar a los alumnos con la promoción de becas de estudio.
- Desarrollar programas de equipamiento en las instituciones educativas locales.
- Promover la escuela de padres en todas las instituciones educativas.

b. Objetivo específico 2: Ampliar y modernizar la calidad en los servicios de salud

b.1 Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
4	Tasa de mortalidad infantil	11.4 pmnv	6.1	4

b.2 Acciones estratégicas

- Generar la participación de los sectores estratégicos que permitan mayor acción en las zonas de necesidad.
- Promover las políticas sectoriales del estado y la inclusión de la población
- Dotar a los establecimientos de salud de la infraestructura y el equipamiento

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

necesario.

- Definir un monitoreo articulado que permita efectivizar la cobertura social.

c. Objetivo específico 3: Promover el fortalecimiento de la unidad familiar en su rol formativo y tutelar

c.1. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
5	% de familias sensibilizadas e incluidas en programas sociales	0 %	25 %	50 %

c.2. Acciones estratégicas

- Promover la institucionalidad de la familia en todos los segmentos de la población.
- Articular a los actores locales en la revaloración del rol familiar en la sociedad.
- Generar espacios familiares permanentes para la promoción de la unidad familiar.

d. Objetivo específico 4: Seguridad alimentaria con énfasis en los niños y madres gestantes.

d.1. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
6	Tasa de desnutrición crónica infantil	15 %	6.1 %	4.1 %

d.2. Acciones estratégicas

- Optimización de programas sociales nutricionales.
- Promoción permanente de una cultura nutricional adecuada en las familias.
- Reforzar y complementar los programas nutricionales en sectores de riesgo.

e. Objetivo específico 5: Dotar de servicios básicos a todos los pobladores del distrito con incidencia en centros poblados y asentamientos humanos.

e.1 Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
7	Tasa de cobertura en agua potable	62.74 %	76.9 %	87.5 %
8	Tasa de cobertura en alcantarillado	44.43 %	55.8 %	65.8 %
9	Tasa de cobertura del servicio de electricidad	81.59 %	90 %	95 %

e.2 Acciones estratégicas

- Promover la cobertura de los servicios básicos como prioridad nacional.
- Propiciar la inclusión social de los sectores más vulnerables en el desarrollo de la infraestructura de servicio
- Desarrollar en la población una cultura de uso racional, cuidado y control de los servicios básicos.
- Establecer sinergias multisectoriales para la mayor y mejor cobertura de los servicios básicos.

f. Objetivo específico 6: Fortalecer la identidad cultural en la población de Guadalupe.

f.1 Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
10	Organizaciones culturales en el distrito	3	10	20
11	Eventos culturales y juveniles al año	3	5	10

f.2 Acciones estratégicas

- Establecer organizaciones culturales en pro de la representatividad local.
- Incorporación curricular educativo al eje temático de identidad socio cultural y desarrollo turístico
- Revalorar las tradiciones culturales en el Distrito de Guadalupe
- Preservar el patrimonio cultural histórico.
- Fomentar la participación de la juventud en el ámbito artístico, deportivo y cultural

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

- Generar espacios permanentes de difusión cultural local.

g. Objetivo específico 7: Prevenir y disminuir la violencia y la delincuencia en el distrito de Guadalupe.

g.1 Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
12	% de población afectada por delitos	61.30 %	40 %	20 %

g.2 Acciones estratégicas

- Fortalecimiento del comité distrital de seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales de base.
- Promover ordenanzas municipales para el control de venta de bebidas alcohólicas en discotecas bares y cantinas.
- Involucrar a los padres de familia en el control de los menores.
- Conformación de redes de organizaciones sociales.
- Creación y fortalecimiento de mancomunidades

h. Objetivo específico 7: Reducir los niveles de pobreza y extrema pobreza.

h.1 Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
13	Porcentaje de la población en situación de pobreza	40.19 %	20.0 %	11.5 %
14	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	9.16 %	5.0 %	0

h.2 Acciones estratégicas

- Promover la participación de los sectores estratégicos que permitan una mayor acción en las zonas de necesidad.
- Generación de mayores oportunidades laborales a partir los programas y proyectos públicos con énfasis en la inclusión social.
- Promover la formación y capacitación de la oferta laboral local a fin de contar con mano de obra calificada y por ende bien remunerada.

3.2.1.5. Programas y proyectos

1. Mejorar el Nivel Educativo local en cobertura y calidad			
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS			
PROYECTO	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 179 "Corazón de María"	237941	276,953.23	Guadalupe
Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 1912 A.H. Martha Chavez		50,000.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE - GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	262651	285,908.91	Guadalupe
Mejoramiento de la I.E. 81789 del A.H. Chafan Grande – Cerco Perimétrico.		35,000.00	Guadalupe
Mejoramiento de la Infraestructura I.E. N° 81791 Nuestra Señora del Carmen - Pakatnamu		50,000.00	CP Pakatnamu
Mejoramiento del PRONEI CP Seman	280909	203,869.16	CP Seman
Mejoramiento de la IE N° 89 Albuja y Manuel Guarniz	283304	2,947,753.00	Guadalupe
Implementación de Sistema de Protección Solar en las IE Públicas del Distrito de Guadalupe.		300,000.00	Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

1. Mejorar el Nivel Educativo local en cobertura y calidad			
PROGRAMA: APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES			
PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
Fortalecimiento de Capacidades de docentes del Distrito de Guadalupe			Guadalupe
Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Plan Educativo Local			Guadalupe

2. Ampliar y Modernizar la calidad en los servicios de salud			
PROGRAMA: Construcción de Centros de Salud			
PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
Mejoramiento de la Posta Medica del CP SEMAN – II Etapa		60,000.00	CP Seman
Mejoramiento del Centro de Salud del CP Mariscal Castilla		150,000.00	CP Mariscal Castilla

2. Ampliar y Modernizar la calidad en los servicios de salud			
PROGRAMA: Intervención en Salud			
PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DE INTERVENCIONES EN SALUD PARA REDUCIR EL INDICE DE TUBERCULOSIS EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	278529	1,170,328.50	Guadalupe
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LA RED DE SALUD DEL DISTRITO			Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

3. Promover el fortalecimiento de la unidad familiar en su rol formativo y tutelar

PROGRAMA: Fortalecimiento de Capacidades

PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
Fortalecimiento de la Unidad familiar y capacitación a padres de familia			Guadalupe

4. Seguridad Alimentaria con énfasis en los niños y madres gestantes

PROGRAMA: Instalación de Servicios de Atención

PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL CUNA MAS, PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	279063	1,003,543.82	CP Ciudad de Dios
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL CUNA MAS, PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES DE EDAD, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PAKATNAMU, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	279123	522,020.69	A.H. Pakatnamu
MEJORAMIENTO DE INTERVENCIONES EN SALUD PARA REDUCIR EL INDICE DE DESNUTRICION INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	278284	211,608.90	Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

5. Dotar de servicios básicos a todos los pobladores del distrito con incidencia en los Centros Poblados y Asentamientos Humanos			
PROGRAMA: Ampliación de Sistema Agua Potable y Alcantarillado			
PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO SEMAN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD.	268900	6,955,075.00	CP. SEMAN
CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LOS DOS PUENTES, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	264633	1,140,770.62	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ALTO PERU, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	263020	555,078.78	Guadalupe
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SECTORES PERIFERICOS A LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	276855	434,873.80	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL SECTOR NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	264632	100,499.90	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL SECTOR EL GUABITO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	280945	82,001.25	Guadalupe
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR LA BARRANCA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	247137	220,597.11	La Barranca

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

5. Dotar de servicios básicos a todos los pobladores del distrito con incidencia en los Centros Poblados y Asentamientos Humanos

PROGRAMA: Electrificación

PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DEL AA.HH CHAFAN GRANDE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	254230	291,469.32	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DEL AA.HH JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	253829	288,153.93	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DEL PSJ HAWAI, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD		50,000.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION ALAMEDA 20 DE ABRIL – PUENTE LA BOVEDA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD		50,000.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LA AV. ALIANZA CDRA1 Y CALLE BOLIVAR CDRA 2 DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD		30,000.00	Guadalupe
ELECTRIFICACIÓN DEL SECTOR MANUEL TIRADO DEL A.H. FACLO CHICO – DISTRITO DE GUADALUPE		40,000.00	Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

6. Fortalecer la identidad cultural en la población de Guadalupe			
PROGRAMA: Revaloración de la cultura			
PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
CREACION DE CAPACIDADES CULTURALES, TURISTICAS, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	279543	498,946.18	Guadalupe
CREACION DE CAPACIDADES CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	251202	62,835.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	270375	634,207.46	Guadalupe

7. Prevenir y disminuir la violencia y la delincuencia en el distrito de Guadalupe			
PROGRAMA: Seguridad Ciudadana			
PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	272324	6,839,852.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA COMISARIA PNP TIPO B DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	246707	753,750.98	Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

8. Reducir los Niveles de Pobreza y Extrema Pobreza

PROGRAMA: Reducción de la Pobreza.

PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TECNICA PRODUCTIVA DIRIGIDO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS		50,000	GUADALUPE
CREACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS A LA MUJER GUADALUPANA – ORGANIZACIONAL Y COMERCIAL		15,000.00	GUADALUPE

9. Promover la identidad territorial en la población a través del sinceramiento Domiciliario

PROGRAMA: Identidad Ciudadana

PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CIUDADANA Y EL SINCERAMIENTO DOMICILIARIO			GUADALUPE

10. Sensibilización y fortalecimiento a la población vulnerable (niños, madres adolescentes, personas con habilidades diferentes y adulto mayor)

PROGRAMA: inclusión social

PROYECTOS	COD. SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR - DISTRITO DE GUADALUPE		30,000.00	Guadalupe
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A MUJERES JOVENES Y MADRES ADOLESCENTES - SALUD REPRODUCTIVA, ETS, NUTRICION, ETC.			Guadalupe
SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES			Guadalupe

3.2.1.2. EJE 2: DESARROLLO INSTITUCIONAL.

3.2.1.2.1. Información Estratégica y Línea Base

a. Democracia Institucional.

En el eje de desarrollo institucional es necesario medir el nivel de gobernabilidad del gobierno local, determinado por la legitimidad con que se ejerce la administración pública en función a la participación y aprobación de la población, la consolidación de la institucionalidad se da en el ejercicio de los derechos legítimos de la sociedad en la representación, concertación, participación y control en el proceso de desarrollo. Los mecanismos actuales participación ciudadana; como el Consejo de Coordinación Local, El Presupuesto Participativo por Resultados y Los Comités de Vigilancia, nos dan una muestra del nivel organizacional de la sociedad civil, en este sentido el Distrito de Guadalupe cuenta con las siguientes organizaciones sociales activas:

Cuadro de Instituciones Públicas del Distrito de Guadalupe

INSTITUCIÓN	CANTIDAD/ UBICACION		CANTIDAD TOTAL
	Ciudad de Guadalupe	C. Poblados	
Municipalidad	01		01
Gobernación	01		01
Hospital Tomás Lafora	01		01
Posta Médica ESSALUD	01		01
Comisarías	01	01 (Ciudad de Dios)	02
Juzgados de Paz	02	04	06
Postas Medicas	02	03	05
Compañía de Bomberos	01	--	01
Beneficencia Pública	01	--	01
Instituto Superior Tecnológico "Guadalupe"	01	--	01
Universidades	01	-	01 (Sede UNT)

Fuente: Oficina de Participación Vecinal – MDG

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Cuadro de Organizaciones del Distrito de Guadalupe

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	
		Ciudad de Guadalupe	Centros Poblados
Juntas Vecinales Comunes	10	10	--
Comités del Vaso de Leche.	56	23	33
Club de Madres	10	03	07
Comités de Gestión	20	06	14
Comisión de Regantes	01	01	02
Comités de Productores Agropecuarios	01	01	--
Asociación de Molineros de Arroz	01	--	01
Clubes Sociales	04	04	-
Rondas Urbano-Campesinas	04	02	02
Clubes Deportivos	07	05	02
Asociaciones Culturales	03	03	
Mesa de Salud	01	01	--
Centro de Proyección Social y Cultural Pakatnamú	01	01	---
Centro de Capacitación e Investigación para la Familia	01	01	--
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	07	05	02
TOTAL	120	60	60

Fuente: Oficina de Participación Vecinal – MDG.

CONSEJOS DIRECTIVOS Y GRUPOS DE APOYO DE JUNTAS VECINALES COMUNALES DE LA CIUDAD DE GUADALUPE

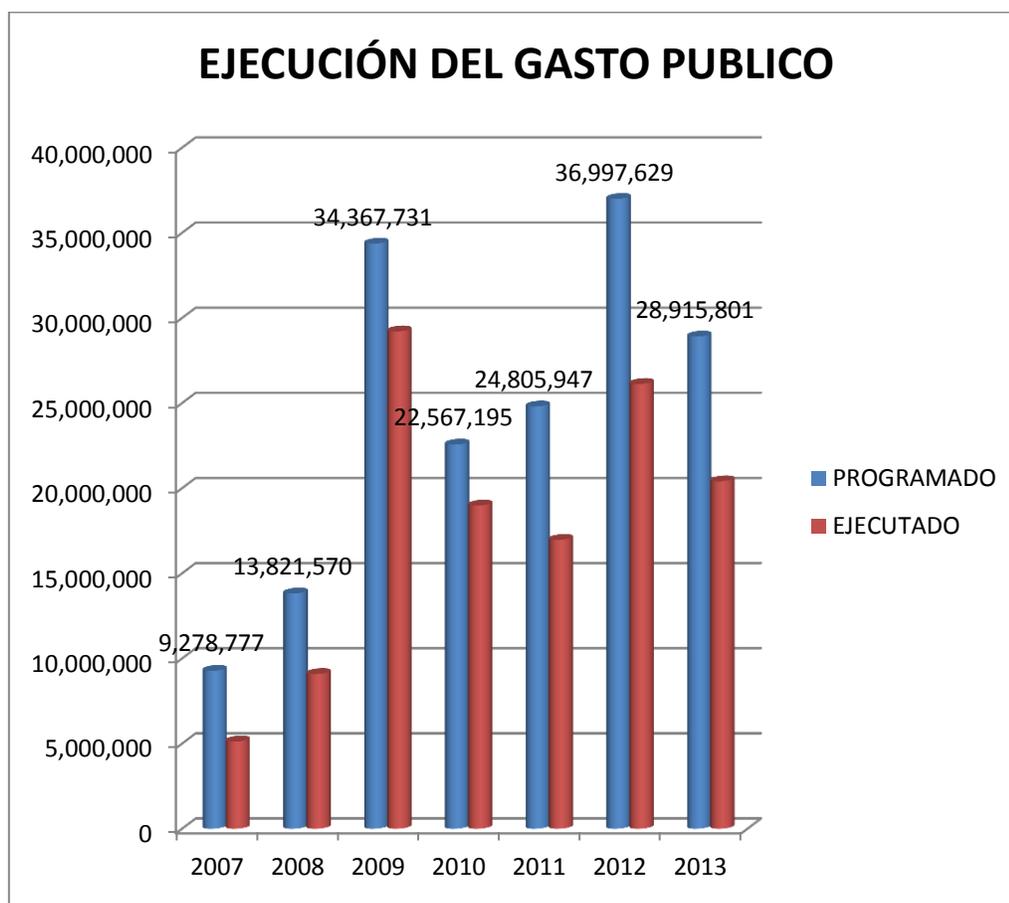
ZONA	PRESIDENTE/SECTOR	VICE PRESIDENTE/SECTOR	Nº DE INTEGRANTES DE GRUPOS DE APOYO
01	01- Cafetal III	01- CAFETAL III	10
02	01 -Cafetal I	01 -CAFETAL II	09
03	01-Talla	01- Pueblo Joven San José	15
04	01-Sixto Balarezo	01- 15 de Abril	20
05	01 - Centro Histórico	01 - Centro Histórico	10
06	01-Tambo Real	01-Albujar y Guarníz I	20
07	01 - Las Malvinas	01 – El Molino	17
08	01-R.Gonzales Aguinaga	01 – Rodolfo Gonzales A.	25
09	01-Guadalupe II	01-Tomas Lafora y Guzmán	15
10	01-Albujar y Guarníz II	01 Anlape -	16

Fuente: Oficina de Participación Vecinal – MDG.

No obstante la importante representatividad de la sociedad civil organizada y a pesar de los esfuerzos por consolidar la participación de todos en el compromiso por un mejor gobierno, aún persisten los vacíos en los espacios participativos (Consejo de Coordinación Local, Actualización del Plan de Desarrollo Concertado, etc.) esto debido a múltiples factores como la débil articulación entre las instituciones y los actores locales en la solución de los problemas, en la actualización de los instrumentos de gestión y de orden técnico normativos, etc.

b. Gestión Pública.

La gestión pública se puede evaluar mediante el ejercicio eficiente y eficaz para el logro de los objetivos sociales y económicos. **La eficiencia** de un gobierno local se puede medir en razón de la inversión ejecutada del presupuesto público, siendo este un reto para la administración municipal, lograr ejecutar más del 75% de la asignación presupuestal.



Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GUADALUPE DESDE EL AÑO 2007 AL AÑO 2013

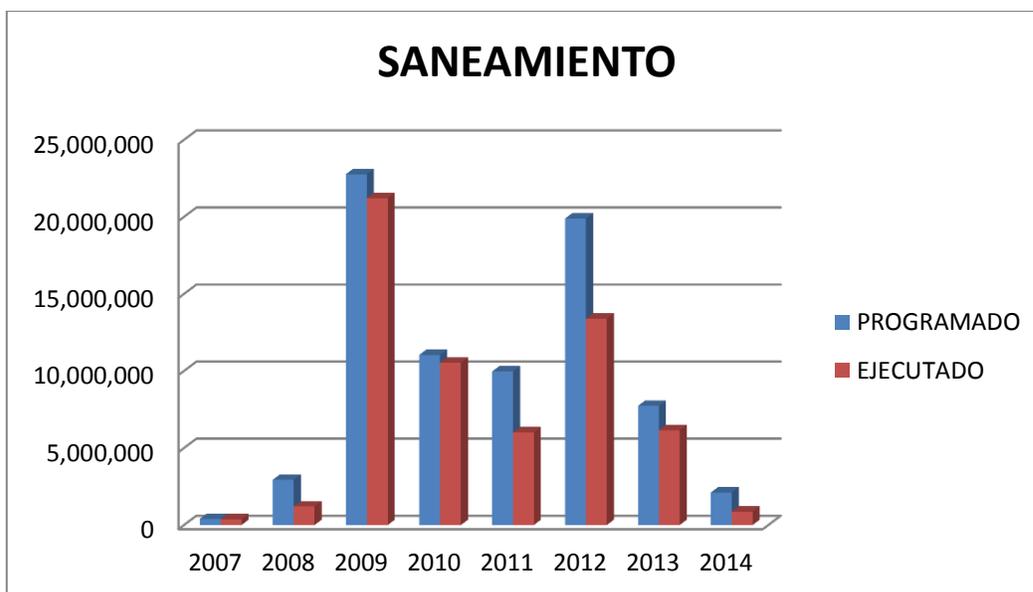
AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
2007	9,278,777	5,127,196	55.4
2008	13,821,570	9,092,464	65.8
2009	34,367,731	29,215,025	85.1
2010	22,567,195	18,987,582	84.1
2011	24,805,947	16,969,547	68.4
2012	36,997,629	26,130,151	70.8
2013	28,915,801	20,410,545	70.6

Los últimos siete años la municipalidad Distrital de Guadalupe viene ejecutando su presupuesto marcado por los cambios de gobierno y los ajustes presupuestales, se puede observar que el incremento de la ejecución se da al finalizar el gobierno, para luego mantenerse cerca al 70 % importante es poder desarrollar capacidades en los trabajadores permanentes en las áreas técnicas del municipio de esto depende la eficacia en la ejecución presupuestal, los cambios de personal de confianza, la falta de continuidad con las políticas y estrategias de intervención, así como la capacidad técnica operativa de las áreas claves son determinantes en la gestión pública.

El nivel de **eficacia** de un gobierno edil se puede determinar en base a la intervención directa por presupuesto funcional y los resultados obtenidos, esto a ser evaluado muchas veces a largo plazo no obstante los indicadores actualizados y partiendo de una bien estructurada línea base.

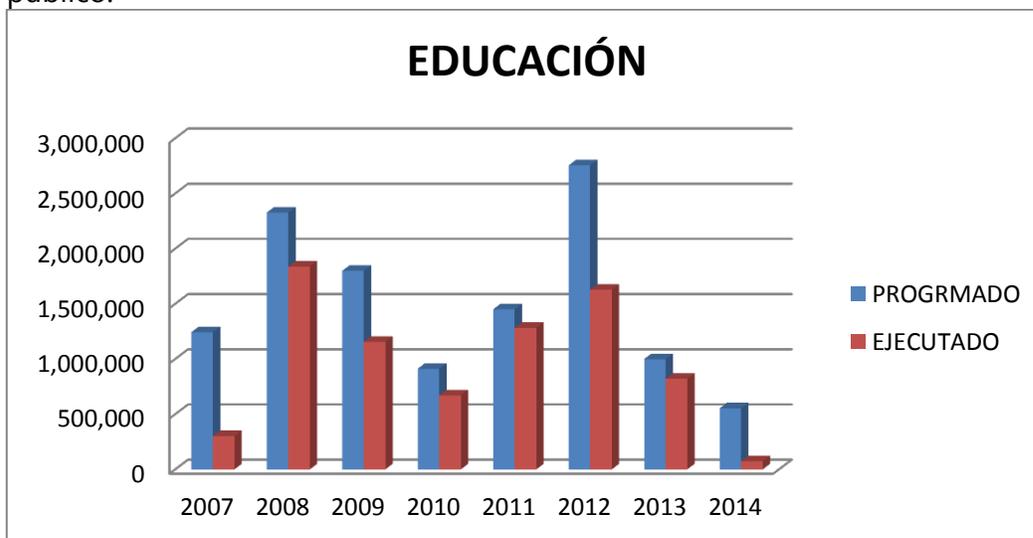
A partir de la ejecución del presupuesto participativo se pueden observar notables cambios en la programación presupuestal de los gobiernos locales, la tendencia es que la población orienta el presupuesto a obras de saneamiento y de transporte terrestre (pistas y veredas) obras de infraestructura de acuerdo a la necesidad que urge a la población en el caso del distrito de Guadalupe la representación del sector educación ha posibilitado una importante inversión en este sector, luego la problemática y tendencia regional y nacional se comienza a reforzar los sectores de medio ambiente, seguridad ciudadana y cultura y deporte, en este sentido es clave la participación y el seguimiento de la sociedad civil no solo en la propuesta de los programas y proyectos de intervención municipal sino también en la ejecución de los mismos, la gestión de cada uno de los proyectos y obras pasan por la constante dedicación de los representantes.

De la misma forma la poca representatividad de algunos sectores puede marcar la diferencia en la asignación presupuestal si se descuida. El sector salud en este caso no ha tenido una marcada asistencia en el presupuesto municipal al igual que los sectores productivos como agricultura, turismo y comercio no obstante su importancia. Esto se puede notar en los gráficos que se presentan a continuación.



*AÑO 2014 HASTA EL MES DE JUNIO

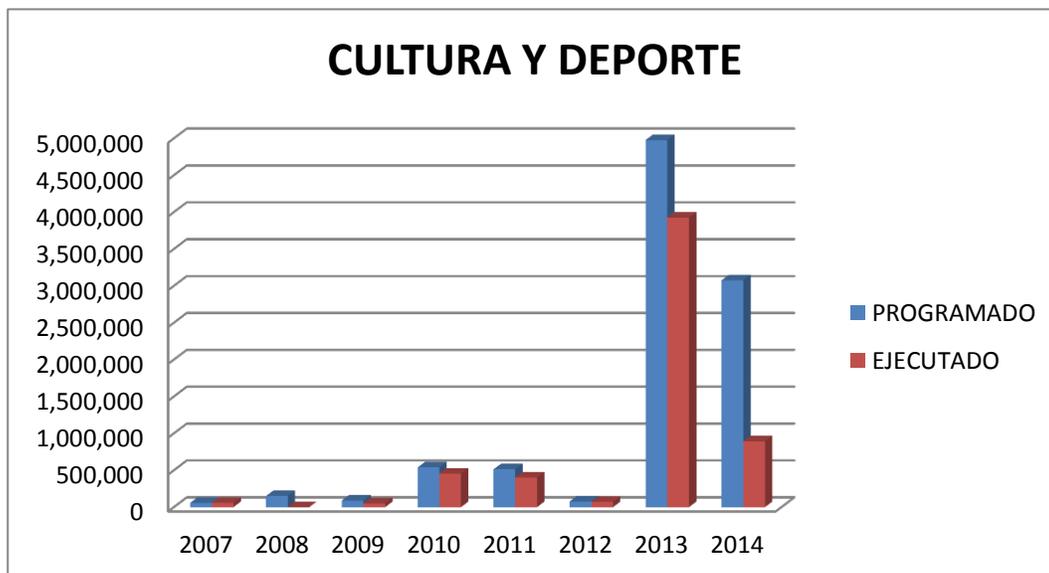
El recorte presupuestal sufrido en los últimos años afecta notablemente la intervención del gobierno local en los proyectos necesarios para la población, sin embargo se puede notar la diferencia en los años que se ha ejecutado proyectos grandes de saneamiento, siendo este rubro uno de los que ha recibido mayor presupuesto público.



*AÑO 2014 HASTA EL MES DE JUNIO

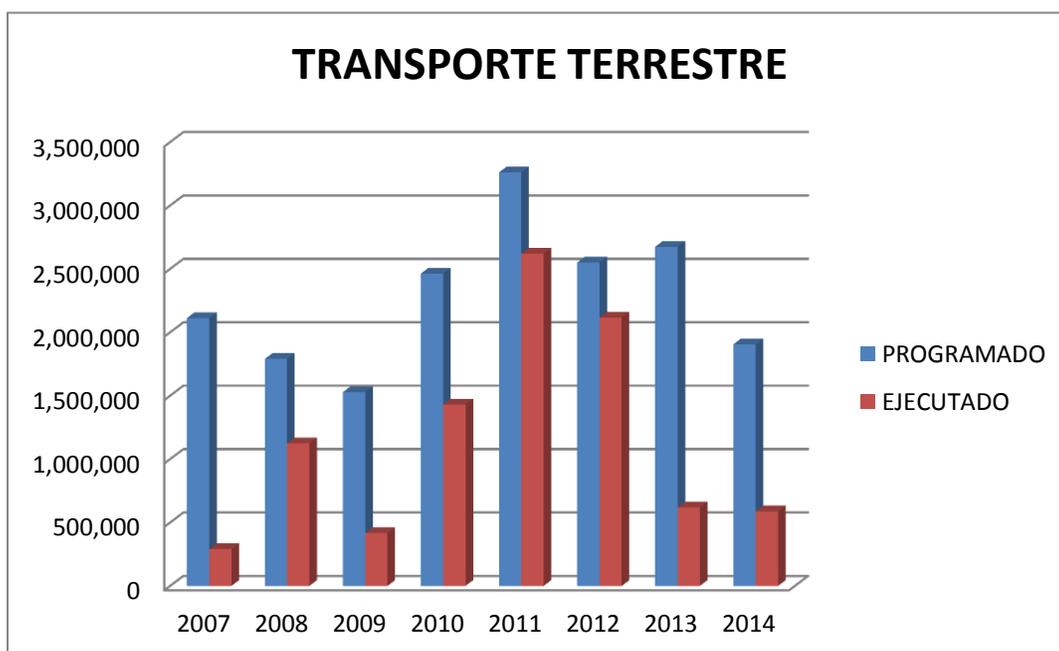
La municipalidad de Guadalupe ha venido interviniendo constantemente en el sector educación, no obstante los proyectos radican principalmente en mejoramiento de infraestructura y equipamiento, es necesario también desarrollar programas de incidencia directa en la calidad educativa que deben de enmarcarse dentro del Plan educativo Local.

En forma estratégica se ha realizado una inversión considerable en los últimos años, en el rubro de cultura y deporte, esto con la finalidad de la generación de espacios alternativos de sano esparcimiento, para una mejor y saludable convivencia en prevención de la inseguridad.

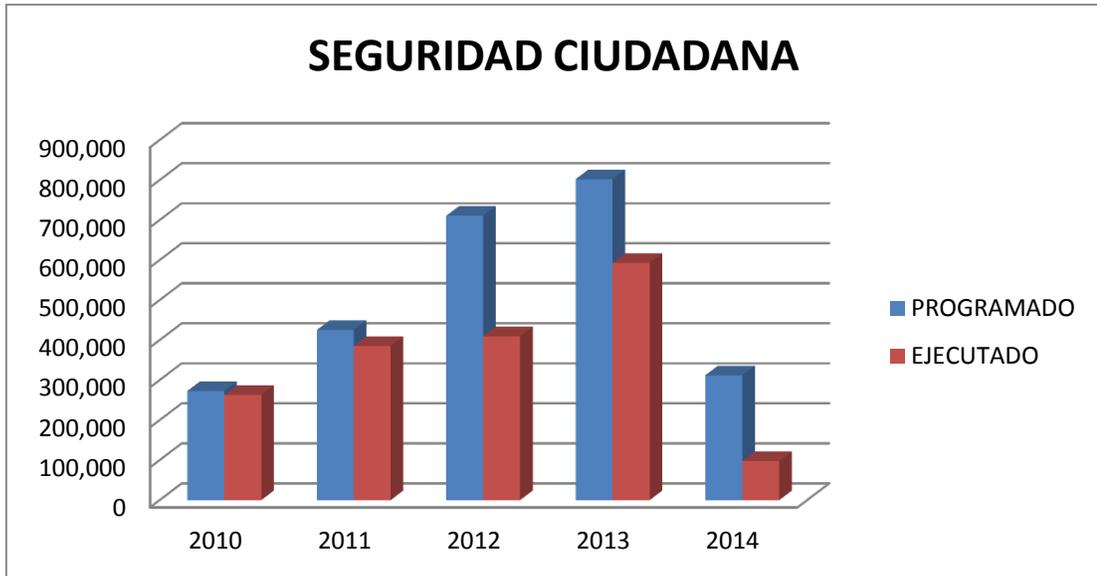


*AÑO 2014 HASTA EL MES DE JUNIO

El mejoramiento de la transitabilidad es uno de los sectores más importantes en el desarrollo urbano y de infraestructura, la consolidación de estos proyectos pasa por una serie de aspectos técnicos que limitan su ejecución.

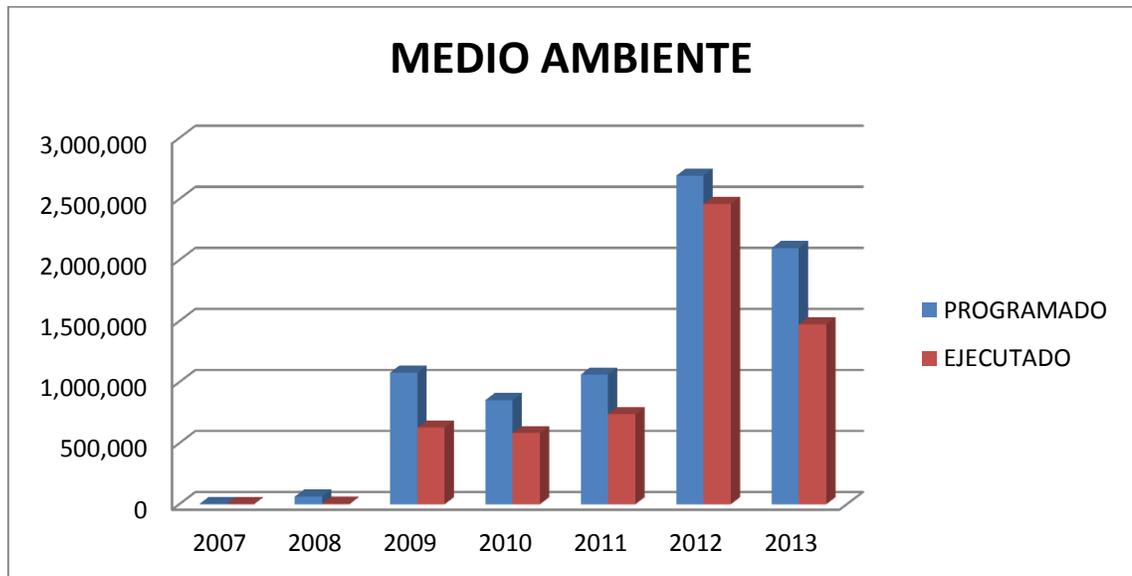


*AÑO 2014 HASTA EL MES DE JUNIO



*AÑO 2014 HASTA EL MES DE JUNIO

Debido a la problemática actual tanto la seguridad ciudadana como el tema ambiental han tomado una relativa importancia en los últimos años, por lo que la asignación presupuestaria a variado positivamente en estos rubros.



c. Mancomunidad municipal del valle Jequetepeque – MMVJ

Como una de las expresiones del proceso de descentralización iniciado en el Perú desde el 2001 son las Mancomunidades Municipales nacidas de los acuerdos voluntarios de los gobiernos locales que se unen para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de proyectos de desarrollo comunes dentro de sus ámbitos territoriales.

En el valle Jequetepeque se tiene conformada formalmente la Mancomunidad Municipal del Valle Jequetepeque – MMVJ inscrita en el Registro de Mancomunidades de la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros y refrendada con la Resolución de Secretaria de Descentralización N°015 – 2012 – PCM/SD.

Los ejes estratégicos de esta reciente institución son:

- Promoción del desarrollo económico local*
- Gestión de los residuos sólidos*
- Seguridad Ciudadana*

Los ejes propuestos por la MMVJ se concatenizan con los ejes propuestos en el PDC de la Provincia de Pacasmayo: Desarrollo humano (Seguridad Ciudadana), Desarrollo económico y Medio ambiente; por lo que desde ya debe considerarse a la MMVJ como uno de los principales actores en la implementación del PDC – Provincia de Pacasmayo al 2021.¹

¹ PDCL - MPP

3.2.1.2.2. Identificación de Problemas de Desarrollo Institucional

PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSAS	EFFECTOS	PRIORIZACION
1. Mecanismos institucionales poco adecuados impiden un mayor avance en los procesos de participación y concertación.	Falta de capacitación y actualización.	Debilidad institucional	1°
2. Inadecuada organización de las Áreas de la Municipalidad y demás instituciones del Estado, no permiten desarrollar un trabajo en equipo con visión de desarrollo integral.	Falta de coordinación y articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno	Poca eficiencia y eficacia en la solución de los problemas de la población	3
3. Integrantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil con bajas capacidades para trabajar en equipo.	Desconfianza y mala coordinación	Deficiente gobernabilidad	2
4. Las Municipalidades de los Centros Poblados se encuentran poco fortalecidas, además no cuentan con presupuesto suficiente para poder atender sus necesidades básicas.	Descoordinación falta de voluntad política	Servicios municipales en centros poblados deficientes.	4
5. Presencia de conflictos en algunas organizaciones, que limitan las posibilidades de desarrollo.	Falta de liderazgo, Poco compromiso y trabajo conjunto	Organizaciones sociales Débiles para afrontar problemas comunes	6
6. De Bajo nivel de participación y concertación de la Sociedad Civil por desconocimiento, desinterés y protagonismo individualista de líderes de las organizaciones	Falta de liderazgo, compromiso, cultura participativa y orden.	Falta de legitimidad y control ciudadano en los gobiernos locales.	5

3.2.1.2.3. **Objetivo Estratégico 1**

"Promover un gobierno local eficiente y eficaz legitimado por la participación de la sociedad civil"

Lineamientos de política

- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- Generalizar la planificación participativa y concertada sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre los objetivos de desarrollo debidamente alineados a los objetivos regionales y nacionales.
- Planeamiento Interno institucional con eficacia y eficiencia para el cumplimiento de metas técnicas y financieras.

3.2.1.2.4. **Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas**

Objetivo específico 1: *"Mejorar el desempeño del gobierno municipal en eficiencia y eficacia"*

a. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
14	Porcentaje de avance de gasto presupuestal publico		70	90

b. Acciones estratégicas

- Fortalecimiento de capacidades de los cuadros técnicos y profesionales del distrito e institucional, para la formulación de PIP's
- Efectuar el inventario de procedimientos administrativos y la clasificación por sectores de relevancia para el desarrollo local, y revisarlo y actualizarlo de manera permanente para asegurar su eficacia y eficiencia.
- Mantener capacitado y actualizado al personal estable de la municipalidad.
- Institucionalizar mecanismos de diálogo y concertación con sectores de la sociedad civil en los casos de políticas públicas que los afecten directamente.

Objetivo específico 2: *“Organizar y fortalecer espacios de participación y concertación en el distrito con adecuados niveles de comunicación, coordinación de las autoridades municipales con las organizaciones sociales”*

a. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
15	Porcentaje de proyectos de los presupuestos participativos ejecutados		80	100

b. Acciones estratégicas

- Consolidar el compromiso y la participación de la población organizada en todas las etapas de la gestión pública.
- Establecer los mecanismos de coordinación y articulación para el funcionamiento democrático, transparente e integrado del gobierno local, orientado a la atención de las demandas de la población
- Promoción de mesas de trabajo y concertación con inclusión participativa y equitativa de la sociedad civil organizada.
- Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración municipal, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.
- Reforzar el consejo de coordinación local y los contrapesos institucionales para asegurar la adecuada formulación e implementación de las políticas públicas.
- Gestión dinámica para el ordenamiento de la inversión presupuestal en el tiempo: PIA y PIM articulados al POI Anual.

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

c. Programas y proyectos

1. OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER UN GOBIERNO LOCAL EFICIENTE Y EFICAZ LEGITIMADO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL			
PROGRAMA: PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION MUNICIPAL			
PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
Creación y/o fortalecimiento de las áreas de participación ciudadana			GUADALUPE
Organización y/o fortalecimiento de las juntas vecinales comunales			GUADALUPE
CREACION DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE ATENCION AL USUARIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	273630	276,093.60	GUADALUPE

3.2.2. EJE 3: DESARROLLO ECONOMICO

3.2.2.1. Información Estratégica y Línea Base

a. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

a.1 Agricultura

La Agricultura es la principal actividad económica en el Distrito, siendo sus principales cultivos el arroz y el maíz amarillo duro.

La administración de las actividades agrícolas y la distribución de agua se encuentra a cargo de la Junta de Usuarios del Valle de Jequetepeque y el Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro que involucra aproximadamente a un total de 3,642 usuarios.

El sistema de riego, para la producción agrícola del distrito, es regulado por gravedad proveniente de la represa Gallito Ciego.

Producción Agrícola:

Tomando como referencia los datos proporcionados por la Junta de Usuarios de Jequetepeque y el Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro; los cultivos de mayor producción en el distrito son:

Arroz; el cual en la campaña 2002 – 2003 registró una producción de 6,685.36 has, de las cuales 3,637.21 fueron administradas por la Comisión de Regantes de Guadalupe con 1,777 usuarios, y 3,048.15 has. fueron producidas por 1,224 usuarios dentro de la Comisión de Regantes de Limoncarro.

Maíz Amarillo; Este es otro de los productos de mayor producción en el distrito, obteniendo una producción en la campaña 2002 -2003 de 2249.01 has.

Se producen pero en menor proporción productos como alfalfa, sorgo uranífero, frijol, maíz blanco, frutales, flores, chileno, tomate, cebolla, ají, locotao, ajo y caña soca.

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Instalación de Siembras, Áreas cultivadas por cultivo Campaña General: 2002 -2003

Cultivos	CR. Guadalupe		CR. Limoncarro		Distrito de Guadalupe	
	Nº usuarios	Has	Nº usuarios	Has	Nº usuarios	Has
Alfalfa	4	2.80	2	1.50	6	4.3
Arroz	1777	3637.21	1224	3048.15	2401	6685.36
Maíz Amarillo	493	1029.36	695	1219.65	1188	2249.01
Sorgo Granífero	4	22.82	2	6.00	6	28.82
Fríjol	3	2.70	1	1.00	4	3.70
Maíz Blanco	-	-	2	1.20	2	1.20
Frutales Flores	1	0.75	5	3.52	6	4.27
Chileno	-	-	2	0.75	2	0.75
Tomate cebolla	1	1.50	6	6.06	7	7.56
Ají	1	0.50	4	2.95	5	3.45
Loctao	2	4.00	1	1.00	3	5.00
Ajo	1	0.81	-	-	1	0.81
Caña Soca	10	31.18	1	4.80	11	35.98
TOTAL	2297	4733.63	1945	4296.58	3642	9030.21

Fuente: Junta de usuarios de Jequetepeque – Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro Campaña

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, el mayor número de usuarios son para la producción de arroz y maíz, registrándose un total de 2,401 y 1,188 respectivamente.

Según reportes de la Comisión de Regantes de Guadalupe, el arroz ha tenido en la última campaña una producción de 10,500 Kilos por hectárea con un total de 36,943.00 Toneladas Métricas, utilizando un total de 170 jornales por ha.

El destino de este producto se ha dado en un 80% al mercado nacional y 20% al mercado regional.

En lo que respecta al maíz amarillo, en la última campaña tuvo un rendimiento de 8,500 Kilos por hectárea, con un total de 2,311.00 Toneladas Métricas, utilizando un total de 95 jornales por hectárea.

El destino de este producto fue en un 10% al mercado Nacional, 80% al mercado regional y 10% al mercado Local.

Padrón de Usuarios – Distrito de Guadalupe

Sector de Riego	Nº de Usuarios	Área de Licencia	Área de Permiso	Área Total Has.
Arbayza	22	15.47	6.60	22.07
La Calera	686	1691.59	109.44	1801.66
La Punta	02	53.50	-	53.50
Marinúñez	55	264.46	-	264.46
Molino	86	262.68	-	262.68
Semán	161	611.88	2.36	614.24
Talla	188	697.95	14.77	713.54
Tambo	59	191.30	12.50	203.80

Fuente: Junta de usuarios de Jequetepeque – Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro Campaña

a.2. Ganadería

Las características de crianza, son homogéneas en los distritos del Valle Jequetepeque, en tal sentido, Guadalupe destaca en la crianza de aves, conejos y cuyes en lo que concierne a animales menores. De igual forma destaca la producción de ganado vacuno y ovino, producción que es utilizada para generar ingresos a pequeños ganaderos del distrito.

a. 3. El Comercio.

El comercio viene desarrollando un importante crecimiento a nivel distrital marcado especialmente por pequeños comercios que no logran posicionarse en el mercado, compitiendo con los mercados cercanos como el de Chepen que es variado y más grande. El comercio mayorista se da principalmente en el arroz y que se ha posicionado no solo a nivel regional sino también a nivel nacional. Del mismo modo podemos mencionar la comercialización a gran escala de otros productos agrícolas como el maíz amarillo. *El comercio de* productos duraderos, como el de vehículos motorizados a escala inter provincial, como motos lineales, moto-taxis para transporte de pasajeros; así mismo, la instalación de almacenes, bazares, farmacias, bodegas, ferreterías, etc.

a.4 La Industria.-

El distrito de Guadalupe se caracteriza por la actividad agroindustrial, como los molinos donde se procesa el pilado de arroz, el procesamiento de sub productos para la elaboración de alimentos balanceados para ganado y avícolas, y la manufactura de microempresas. A esta actividad está vinculada el 6 % de la PEA.

El desarrollo de este rubro en el distrito de Guadalupe depende mucho del plan de desarrollo urbano, el acondicionamiento territorial y el impulso que se le dé a la inversión privada, creando las condiciones necesarias para que se desarrolle, teniendo en cuenta el potencial que representa tanto por la ubicación como por los recursos.

a.5 Turismo

El impulso del Turismo en el Distrito Guadalupe debe estar enmarcado en este concepto de sostenibilidad, partiendo desde la gestión global de los recursos para contribuir al desarrollo del destino.

El Perú ha venido creciendo sostenidamente entre el año 2002 y 2007 en un 13% anual según DIGEMIN. El gasto promedio de cada visitante extranjero fue, en 2007 de US \$983 dólares en un promedio de 12 noches (Perfil del Turista Extranjero 2007-PROMPERÚ). En el año de 2008 la llegada de turistas extranjeros fue de 2,527, 630. A Trujillo llega el 5% del total de turistas extranjeros y a Chiclayo llega el 2%.

Por otro lado el vacacionista nacional tiene un promedio de permanencia de 6 noches, para lo cual gasta aproximadamente S/. 324 nuevos soles (Perfil Vacacionista Nacional 2007-PROMPERÚ). Trujillo es la primera ciudad del norte elegida por el vacacionista nacional y Chiclayo es la tercera.

La Región Norte presenta una diversificación de recursos y atractivos turísticos que puede satisfacer tanto el turismo de naturaleza y el convencional. Por otra parte, sus playas se han posicionado para satisfacer el turismo de sol y playa, así como el de deportes de aventura, sobre todo el surf en playas como Máncora, Lobitos, Órganos, Cabo Blanco, Huanchaco, El Faro, entre otras.

Por otro lado, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se encuentra promocionando la Ruta Moche en la zona norte del país. La "Ruta Moche", cuyo objetivo es promover la investigación, conservación y uso público del patrimonio cultural arqueológico en la costa norte del Perú, para generar un polo de desarrollo a partir de la actividad turística, complementario al del sur, que está cada vez más saturado. El programa Ruta Moche no impulsa el turismo en todos los monumentos arqueológicos mochicas, sino sólo en aquellos donde actualmente hay un proyecto de investigación y puesta en valor en ejecución. El Programa Ruta Moche se ampliará a medida que se abran nuevos proyectos de investigación arqueológica correspondientes al antiguo territorio Mochica.

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Es allí donde la ciudad de Guadalupe como destino turístico puede insertarse a la Ruta Moche debido a que cuenta con el Complejo Arqueológico Pakatnamú, en el que sobresalen un conjunto de 50 pirámides truncas, que corresponden al apogeo Mochica y Chimú.

Su potencial turístico cultural no solo se encuentra en función de la arqueología representada por Pakatnamú, Anlape, Farfán, y su arquitectura urbana, sino también por su reconocida gastronomía y un potencial circuito de playas que podría diversificar la actual demanda turística que se encuentra en busca de nuevas experiencias.²

PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE GUADALUPE.

RECURSOS NATURALES	MANIFESTACIONES CULTURALES
BALNEARIO LA BARRANCA	COMPLEJO ARQUEOLOGICO PAKATNAMU
BALNEARIO LA BOCANA	COMPLEJO ARQUEOLOGICO FARFAN
RIO JEQUETEPEQUE	HUACA SINGAN
LA ACEQUIA DE GUADALUPE	CENTRO ARQUEOLOGICO "LOS CARACOLES - CERRO AZUL"
EL SERPENTIN Y LAS PAMPAS DE FACLO	CAMINO MOCHE
	HUACA DEL CERRO TIMPONG
	COMPLEJO ARQUITECTONICO "SAN AGUSTIN"
	EL CERRO NAMUL O CERRO DE LA VIRGEN
	SANTUARIO VIEJO O ANLAPE
	CASA MUSEO DE LOS HERMANOS ALBUJAR Y MANUEL GUARNIZ
	BIBLIOTECA MUNICIPAL
	CASONAS COLONIALES Y REPUBLICANAS DE LA CIUDAD DE GUADALUPE
	ESCENARIO HISTÓRICO DEL PARQUE DE LA PAZ
	PLAZA MAYOR DE ARMAS



GASTRONOMIA.-

Guadalupe es un territorio potencial en oferta gastronómica, destacándose muchos platos tradicionales, así como nuevos platos que se vienen recreando en base a los platos típicos. Entre ellos podemos destacar al sándwich de pavo, cebiche de camarones, sudado de lifies, entre otros.



² PLAN DE DESARROLLO TURISTICO GUADALUPE

FESTIVIDADES POPULARES TRADICIONALES.-

La población del distrito de Guadalupe, desarrolla actividades socio - culturales y educativas dentro de todo su ámbito distrital durante todo el año, destacándose algunas de ellas como:

- *Festividades tradicionales de año nuevo, las cuales revitalizan el espíritu del poblador guadalupano.*
- *Festividades de Carnavales durante el mes de febrero.*
- *Aniversario de la Fundación de la Ciudad, que se celebra el 15 de abril de todos los años, conmemorando el nacimiento de Guadalupe en el año 1550.*
- *Festividades de Fiestas Patrias durante la última semana del mes julio.*
- *Semana Conmemorativa a la Inmolación Heroica de los Héroes Nacionales de la Guerra del Pacífico, Hnos. Justo y Fernando Albújar y Manuel Guarníz durante la última semana del mes de octubre.*
- *Tradicional Feria Y Romería en Honor a la Santísima Virgen “Nuestra Señora de Guadalupe” a patrona de los Pueblos del Norte y Excelsa Reyna del Perú, festividad patronal de ancestral origen colonial y que tiene especiales características religiosas, sociales y turísticas dentro de la Región La Libertad y el ámbito nacional. Se celebra del 26 de noviembre al 10 de diciembre de todos los años.*

SERVICIOS TURÍSTICOS OFRECIDOS

Dentro del distrito de Guadalupe encontramos muchos servicios como hoteles y restaurantes, agencias de transporte interprovincial, zonas de esparcimiento y recreación, bares, discotecas, museos, campos deportivos, parques, etc.; tal como se puede apreciar en el siguiente Cuadro:

Nº	Nombre del servicio	Cantidad
01	Hoteles y Hostales	21
02	Restaurantes	19
03	Transporte Menor	16
04	Comunicación (emisoras locales, canales de televisión)	10
05	Transporte urbano - inter distrital	10
06	Salas de recepción y celebración de actividades	05
07	Zonas de descanso (parques, y parques infantiles y Parque La Paz	12
08	Zonas de recreación deportivas	04
09	Correos/serpots	02

Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

ESQUEMA DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO DE GUADALUPE³

Una acción previa para establecer la estrategia de competitividad del distrito Guadalupe, fue conocer la historia económica del territorio y observar los procesos vividos por los actores locales, los que se concretan en las tendencias, proyecciones y expectativas que surgen a raíz de la experiencia de las y los participantes en el taller. La herramienta utilizada “*El Mapa Parlante*”, permitió reflexionar sobre la historia económica y establecer los retos futuros para hacer competitiva la vocación productiva existente e identificar las nuevas actividades empresariales tendientes a construir una visión de desarrollo económico, que podría ser desarrollada para la reactivación de la economía local.

Mapa Parlante del Distrito Guadalupe

PASADO	PRESENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Agricultura de caña de azúcar, algodón, sandía, sorgo, arroz, maíz y producción de cereales - Incidencia de la horticultura y fruticultura - Un 80% de la PEA vive de la agricultura - Actividad pecuaria de porcinos, vacunos, caballar y aves - Presencia de las haciendas y luego de las cooperativas agrarias de producción. - Inicio del procesos de parcelación - Procesamiento del arroz por los mismos agricultores. - Importante actividad comercial, de servicios y artesanía - Buena calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> - Agricultura con incidencia en el arroz y maíz amarillo duro - Racionalización del agua - Un 40% vive de la agricultura, 16% del comercio y 6% de industria molinera - Incorporación de productos alternativos como cebolla, alcachofa. Ají pprika, tomate - Actividad pecuaria concentrada en la ganadera, porcinos y aves. - Asentamiento de la industria molinera y talleres de metal mecnica - Presencia de servicios de restaurantes y hoteles - Impulso de la construccin
FUTURO PREVISTO	FUTURO DESEADO
<ul style="list-style-type: none"> - Estancamiento de la agricultura - Agricultura deficiente y no competitiva - Presencia de negocios no rentables - Transporte no dinmico - Escaso comercio - Decaimiento de la construccin - Destruccin y contaminacin del medio ambiente - Mayor desempleo y aumento de la pobreza - Ausencia de asistencia tcnica - Alto ndice de delincuencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificacin de la agricultura, rentable y sostenible, fuente del 50% del empleo. - Impulso de la agroindustria con valor agregado en la actividad econmica productiva - Impulso de crianza de aves y la piscicultura - Presencia de entidades financieras y asistencia tcnica promotoras de la agroindustria y el comercio - Zona con seguridad ciudadana que ha controlado el abigeato y la delincuencia. - Distrito cuenta con una planta recicladora de desechos slidos que permite conservacin del medio ambiente. - Fortalecimiento de la industria metal mecnica. - Desarrollo comercial dinmico con la construccin de mercado mayorista - Presencia significativa de turistas que dinamizan pequenos negocios.

³ PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO DE GUADALUPE

PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO DE GUADALUPE

VISION

"Al año 2020, el distrito Guadalupe ha sentado bases para una agricultura diversificada, sostenible y rentable; cuenta con una industria de transformación tecnificada y compatible con el medio ambiente; ha promovido la actividad pecuaria basada en la piscicultura y la crianza de animales menores; e insertado el turismo como un nuevo dinamizador de la economía de los pequeños negocios y la gastronomía local.

Objetivos Estratégicos

Desarrollar una agricultura diversificada, sostenible y rentable orientada a la incorporación de cultivos alternativos con demanda en el mercado nacional y extranjero.

Promover una agroindustria de transformación de alta tecnología para desarrollar productos agrícolas procesados y envasados con un manejo sostenible del medio ambiente.

Impulsar la actividad piscícola y crianza de animales menores, que dinamicen los ingresos de las familias y la actividad comercial local.

Insertar al distrito en los circuitos turísticos macro regionales en base a sus potencialidades paisajística y de playa, su historia, religiosidad y exquisitez gastronómica

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Estrategias

- Buen uso del recurso hídrico para la fertilidad de las tierras en alianza con la Junta de Usuarios del valle Jequetepeque
- Instalar cultivos alternativos para reducir los riesgos del mercado en el monocultivo del arroz y el maíz amarillo duro.
- Orientar financiamiento de la banca comercial y de entidades de cooperación para la tecnificación del agro
- Desarrollar sistema de información de mercados

- 1- Mejora de las capacidades empresariales para la articulación comercial en mercados competitivos.
- 2- Impulso de la calidad agronómica en cultivos rentables y alternativos

- Desarrollar la capacidad empresarial de los productores para incorporar tecnología de punta para la transformación de productos agrícolas.
- Promover la creación de la Mesa Agro-industrial del distrito.
- Establecer una zonificación distrital para la ubicación de las plantas de transformación agroindustrial.
- Desarrollar estudios de mercados para identificar demanda sostenida de productos agroindustriales.

- 4- Instalación de un centro de acopio, distribución de productos agrícolas y provisión de servicios
- 5- Instalación de una planta procesadora de cultivos de

- Organizar las familias criadoras de animales menores en base al liderazgo de grupos de mujeres.
- Establecer alianzas con restaurantes para la diversificación de la gastronomía.
- Impulsar un programa de crianza de animales y control de enfermedades.
- Instalar con el financiamiento de la banca de fomento piscigranjas y criaderos de animales menores
- Desarrollar procesos de

- 6- Impulso de las granjas familiares de crianza de animales menores
- 7- Desarrollo de piscigranjas de camarones y lifes

- Mejorar servicios para atender la creciente demanda de visitantes.
- Desarrollar capacidades en los jóvenes para atender el incremento de turistas.
- Poner en valor de los recursos turísticos para insertarlos en las rutas turísticas promovidas a nivel nacional.
- Desarrollo urbano sostenible del Balneario La Bocana promovido por la Municipalidad Distrital de Guadalupe
- Aprovechamiento sostenible de los recursos turísticos

- 8- Fomento del turismo cultural-gastronómico articulado en el circuito de la macro Región Norte
- 9- Desarrollo Turístico en el Balneario La Bocana del Distrito

Programas y proyectos

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

b. Población Económicamente Activa

La población de Guadalupe, opta como las alternativas más comunes para generar ingresos las actividades de agricultura, comercio, ganadería, pesca, agroindustria, entre otras tal como lo expresa el siguiente cuadro:

Población Económicamente Activa de 6 y más años, por sexo, grandes de Grupos de edad, según Rama de Actividad Económica

Actividades Económicas	Población			Grupos de Edad				
	Total	H	M	6 -14 años	15 – 29 años	30 – 44 años	45 – 64 años	65 y más
PEA Guadalupe	7897	6484	1413	113	2909	2822	1756	297
Agricultura y Ganadería	3935	3666	269	58	1430	1269	998	180
Pesca	12	11	1	1	3	4	4	-
Explotación de Minas y Canteras	4	3	1	-	1	2	1	-
Industrias Manufactureras	504	414	90	1	162	190	128	123
Suministra Electricidad Gas y Agua	13	12	1	-	5	6	2	-
Construcción	278	273	5	-	94	125	50	9
Comercio, Reparación Vehículos Automotores y Motocicletas.	911	666	245	9	310	380	185	27
Hoteles y restaurantes	96	41	55	1	26	49	14	6
Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	387	366	21	2	100	155	118	12
Intermediaria Financiera	16	13	3	1	7	5	3	-
Administración de Empresas y Alquileres	103	73	30	-	36	54	13	-
Administración Pública Defensa Pública y Seguridad Social.	305	204	101	-	74	168	56	7
Enseñanza	263	106	157	-	92	126	43	2
Servicios Sociales y de Salud	54	18	36	-	17	29	6	2
Otras Actividades Servicios Comunales, Sociales .y Personales	81	54	27	-	35	30	13	3
Hogares Privados con Servicio Doméstico	109	14	95	5	62	25	14	3
No especificados	408	271	137	21	153	140	74	20
Buscando Trabajo por primera vez	418	279	139	14	302	65	34	3

INEI: CENSO 2007

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Como podemos apreciar en el cuadro anterior existe en el distrito de Guadalupe una población mayor que dedica sus actividades a la agricultura, ganadería y selvicultura, con un total de 6,935 trabajadores, esta cifra la podemos subdividirla en 3 666 para varones y 269 para mujeres.

De igual forma las actividades mencionadas, son desarrolladas en su mayoría por población entre 15 y 29 años seguido de trabajadores que oscilan entre los 30 y 44 años, en menor proporción se encuentran los trabajadores entre 6 y 14 años.

Otras de las actividades desarrolladas por los pobladores del Distrito de Guadalupe es la industria manufacturera, con un total de 504 trabajadores, sin embargo estas actividades se realizan muy esporádicamente, sobre todo en trabajadores que oscilan entre los 30 y 44 años.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

Problema Identificado	Causas	Efectos	Prioriz
1. Desorganización de pequeños agricultores	- Cultura individualista - Deficiente rol promotor de G.L. - Falta de liderazgo	Baja rentabilidad económica	1°
2. Deficientes servicios de comercialización agraria	- Cultura individualista - Deficiente rol promotor de G.L. - Falta de liderazgo	Baja rentabilidad económica	2°
3.uso de productos agroquímicos altamente tóxicos	-reducir costos de producción	Deterioro ambiental y de la salud humana	6°
4.canales de riego en mal estado	-poca inversión en infraest. De riego	Implementos de costo de producción(mayor tarifa de agua)	3°
5. tierras agrícolas sin manejo adecuado	- falta de capacit. Tec. Agric. - poca inversión en mantenimiento y conservac. de suelos.	Baja productividad agrícola	4°
6. falta de sensibilización en productos alternativos	- planificac. agraria deficiente - créditos agrarios caros - cadenas productivas débiles - falta de asociatividad	- deterioro de RR.NN (suelos) - baja rentabilidad económica	5°
7. ganadería artesanal	- ausencias de infraestructura adecuadas - ausencias de asistencia técnica	Baja productividad pecuaria	5°
8. Ausencia de un corredor turístico	- inexistencia de una propuesta turística integral.	Bajos índices de oferta turística	7°
9. falta de capacitación a los operadores turísticos (hoteles, restaurantes, etc.)	- inexistencia de una propuesta turística integral.	Bajos índices de oferta turística	8°
10. Inexistencia de un operador receptivo	- inexistencia de una propuesta turística integral.	Bajos índices de oferta turística	
11. inexistencia de una	- inexistencia de una propuesta	Bajos índices de oferta	

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

oficina de información turística diaria y durante toda la semana.	turística integral.	turística	
12. Falta de puesta en valor de los patrimonios turísticos	- inexistencia de una propuesta turística integral.	Bajos índices de oferta turística	
13. Artesanía muy insipiente	- inexistencia de una propuesta turística integral.	Bajos índices de oferta turística	
14. comercio urbano desordenado	Falta de asociatividad	desorden ambiental e imagen de la ciudad	9°
Infraestructura comercial inadecuada e insuficiente en la Capital Distrital y Centros Poblados.			

4.3.4 Objetivo estratégico:

Desarrollar una economía competitiva, dinámica y diversificada basada en las potencialidades de la provincia, generando empleo pleno y decente especialmente con jóvenes emprendedores.

4.3.5 Lineamientos de política:

- Promover una estructura económica diversificada y con mayor valor agregado de la producción local
- Mejoramiento de la Infraestructura productiva y de servicios en los sectores urbano y rural
- Promover la inversión productiva descentralizada dotándole de infraestructura vial, comunicacional y de servicios básicos
- Impulsar el desarrollo económico y productivo con responsabilidad social y ambiental
- Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones) en apoyo de la pequeña y mediana empresa comercial y formal
- Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito
- Priorizar e incentivar la seguridad alimentaria local
- Generalizar la viabilidad social, técnica, económica y ambiental bajo el enfoque de desarrollo por corredores económicos
- Fortalecer el trabajo orgánico inter institucional e inter regional con eje en el desarrollo turístico
- Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y servicios de formación y desempeño laboral de la población juvenil que anualmente se incorpora a la PEA provincial

- Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados sin distinción ni discriminación alguna a los mercados de trabajo.
- Facilitar la modernización y desarrollo tecnológico del sector agropecuario de la provincia de Pacasmayo.

4.3.6 Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas

Objetivo específico 1: *Desarrollar una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado*

a. Indicadores y Metas

Código	Indicador	Línea de Base distrital	Metas	
			2016	2021
16	VBP agrícola provincial (Millones de S/.)			
17	Porcentaje de áreas con cultivos orientados a la exportación		5	10
18	Porcentaje de la participación provincial en la producción pesquera regional			
19	Nº de empresas asociadas a la Cámara de Comercio de Pacasmayo		50	70

b. Acciones estratégicas:

- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas desarrollando y ampliando el mercado local y regional
- Establecer sistemas de información de precios y mercados y de coordinación entre el sector privado y los organismos responsables de la promoción de actividades productivas
- Difundir adecuadamente los servicios prestados por el gobierno local a los agentes económicos
- Coordinaciones con sectores estratégicos para la promoción y desarrollo de capacidades técnicas de la mano de obra no calificada
- Desarrollo de Infraestructura estratégica de acceso vial, de comunicaciones, energético y de saneamiento básico.
- Desarrollo y gestión educativa para el establecimiento de renovadas carreras técnicas y profesionales en la provincia.

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Objetivo específico 2: Promover programas de diversificación productiva bajo el enfoque de cadenas productivas sustentables

a. Indicadores y Metas

Código	Indicador	Línea de Base Provincial	Metas	
			2016	2021
20	Nº de contratos suscritos con empresas agro exportadoras	60	300	500

b. Acciones estratégicas:

- Formalización de asociación de los pequeños productores y agentes económicos
- Capacitación técnica y de aplicación de tecnologías productivas limpias y de calidad con respeto a los factores ambientales
- Programa de siembra de cultivos de agro exportación con enfoque de cadenas de valor y planes de negocios
- Programas de agro negocios y de agro exportación con responsabilidad financiera y social vinculante.
- Promover la competitividad para el acceso a los mercados interno y externo de la producción agropecuaria
- Promover la inversión privada en tierras eriazas para ampliación de la frontera agrícola y en concordancia a los planes de competitividad y ordenamiento territorial.

Objetivo específico 3: **Posicionar a escala nacional corredores y circuitos turísticos provincial, regional, y macro regional**

a. Indicadores y Metas

Código	Indicador	Línea de Base distrital	Metas	
			2016	2021
21	Nº de arribos de turistas (nacionales y extranjeros) al distrito			

b. Acciones estratégicas:

- Desarrollo de propuesta actualizada de visión cultural y turística articulada a nivel local regional y nacional.
- Sensibilización y concientización socio cultural y turístico a todo nivel.
- Promoción a nivel curricular con el sector educación con eje inclusivo en el patrimonio cultural y turístico de la región.

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

- Concursos a todo nivel, formativo y educativo, sobre la revaloración del patrimonio cultural y turístico de la zona.
- Desarrollo de infraestructura de articulación vial, de comunicaciones, de energía así como de saneamiento básico.
- Desarrollo de capacidades y de responsabilidad socio cultural en docentes y en padres de familia.
- Desarrollar sitios turísticos que se administren con criterios de uso público sostenible y que constituyan productos atractivos y competitivos.

Objetivo específico 4: Promover el desarrollo de capacidades de jóvenes en emprendedurismo, con equidad de género, para una adecuada inserción laboral

a. Indicadores y Metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
22	Nº de jóvenes capacitados en temas productivos orientados al emprendedurismo		20	50

b. Acciones estratégicas:

- Promover convenios con institutos superiores tecnológicos para el desarrollo de cursos técnicos de corta duración
- Actividades de capacitación y de financiamiento para el desarrollo de proyectos innovadores y de jóvenes emprendedores
- Crear premios, distinciones e incentivos para estimular el desarrollo de proyectos o planes de negocios innovadores
- Inventario de potencialidades y de recurso humano juvenil de la provincia de Pacasmayo
- Reconocimiento y cofinanciamiento promocional para el desarrollo de proyectos de alto componente en la inserción laboral de jóvenes, mujeres y personas especiales (PCD).

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

Objetivo específico 5: ***Incremento de empleos adecuados para la modernización inclusiva.***

a. Indicadores y Metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
23	Empleos generados en el sector agrario		800	1000

b. Acciones estratégicas:

- Incentivar la formalización del empleo
- Realizar acciones de promoción para la capacitación del personal de la MYPES y PYMES del sector agrario
- Concursos e incentivos a la modernización tecnológica productiva y agroeconómica en especial.
- Desarrollo de convenios y alianzas con instituciones del sector agrario, público y privado, para el desarrollo de pasantías para el manejo y actualización de paquetes tecnológicos agrarios.

4.3.7 Programas y proyectos:

1. OBJETIVO ESPECIFICO: DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DIVERSIFICADA , COMPETITIVA, SOSTENIBLE Y CON ALTO VALOR AGREGADO			
PROGRAMA: FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD			
PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	279444	397,915.00	Guadalupe
CREACION DEL LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	266531	6,151,450.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL MERCADO DE ABASTOS DEL C.P CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	252764	3,036,109.00	Guadalupe
CREACION DEL MERCADO DE ABASTOS DEL CENTRO POBLADO SEMAN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	253204	1,858,120.00	Guadalupe

3.2.3.EJE 4: DESARROLLO AMBIENTAL

3.2.3.1. INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA BASE

Territorio

El territorio del distrito de Guadalupe se ubica en la parte baja de la cuenca del río Jequetepeque. Esta cuenca ubicada entre la región marina litoral, la repisa continental o costa y la cordillera de los Andes, configura un territorio y ecosistema complejo. (ONERN (Oficina Nacional de Estudios y Recursos Naturales – 1988)

El distrito presenta topográficamente un relieve marcadamente plano desértico, con ligeras elevaciones en algunas zonas y en otras pocas con relieve accidentado y heterogéneo. Una significativa extensión territorial conforma el valle productivo con tierras agrícolas de calidad y algunos sectores áridos salinos. Excepto el distrito de Pacasmayo, de relieve urbano accidentado, los demás distritos tienen un territorio plano, con marcada vocación agraria.

i.2 Cuenca hidrográfica

La cuenca hidrográfica del valle Jequetepeque a la que pertenece la Provincia de Pacasmayo y cinco provincias adicionales con 30 distritos, constituye un macro sistema de 698,000 Ha (ONERN, 1988).

El río Jequetepeque que da nombre a la cuenca, se origina de la confluencia de los ríos Pallac y Magdalena,

teniendo treinta ríos secundarios que drenan al principal, al igual que muchos riachuelos y quebradas menores.

Figura 4.16
Parte baja de la cuenca hidrográfica del río Jequetepeque



La cuenca del río Jequetepeque está integrada por tres regiones bien diferenciadas y estudiadas: la región marina litoral, la repisa continental y la cordillera andina, las que a su vez dan origen a seis unidades macro morfo estructurales.

- ✓ El margen continental (plataforma y talud)
- ✓ El litoral (playas, acantilados, etc.)
- ✓ La repisa continental (planicies, dunas, etc.)
- ✓ Los espolones andinos (colinas, montes y cadenas montañosas)
- ✓ El macizo central de la cordillera occidental.
- ✓ Los valles por desgaste fluvial (Chamán, Jequetepeque y Cupisnique).

El siguiente cuadro nos permite identificar las principales zonas agroecológicas de la cuenca del río Jequetepeque.

Cuadro 4.31

Zonas agroecológicas de la cuenca del río Jequetepeque

ZONA AGROECOLOGICA	ALTITUD (m.s.n.m)	AREA (Ha)	% DEL AREA
1. Jalca	3,500	97,200	13
2. Quechua	2,300–3,500	160,000	24
3. Yunga	500–2,300	224,000	32
4. Chala	0–500	217,000	31

FUENTE: Evaluación de Recursos Naturales – ONERN

i.3 Recursos hídricos

Dada su ubicación espacial en la región costa o chala y en la parte baja del río Jequetepeque, el recurso hídrico con el que cuenta la provincia de Pacasmayo proviene de la cuenca alta mediante procesos tecnológicos empleados por el hombre (represa "Gallito Ciego") y en forma natural, en estaciones temporales (lluvias de verano) e intensa (fenómeno "El Niño").

Otra fuente son las grandes masas de agua que discurren por el subsuelo que se desplazan desde la parte alta continental hacia el Océano Pacífico. Las aguas superficiales constituyen las de mayor uso para consumo humano.

Como es de prever, los procesos productivos agrarios en la cuenca alta están ligados al calendario anual de precipitaciones (cultivos de secano) y en la parte baja, al sistema de riego regulado de la represa "Gallito Ciego".

i.4 Flora y Fauna.

En el cuadro 4.32 se puede apreciar las principales especies vegetales y animales que predominan en el ámbito de la provincia de Pacasmayo y, en general en toda la cuenca baja del río Jequetepeque

Cuadro 4.32
Flora y Fauna predominante en el distrito de Guadalupe

FLORA	Plantas frutales y madereras	Palto, mango, banano, limón, papayo, tumbo, granado, guanábana guayaba, Pacae, lima, naranjo, eucalipto, algarrobo, faique, pino casuarina, caña de Guayaquil, sauce.
	Plantas ornamentales y flores	Ficus, tulipán africano, palmáceas, molle hawaiano, chabelas, achiras, dogos, claveles, rosales, laurel rosa, marigold enano, coralito rojo y verde, crotos.
	Plantas leguminosas y gramíneas	Ñuña, frijol, maíz, arroz
	Plantas tuberosas y olerícolas	Camote, yuca, rabanito, betarraga, lechuga, espárragos, tomate, cebolla, pimiento piquillo, páprika, ají mirasol, alcachofa.
	Plantas medicinales y forrajes	Hierba luisa, overo, guanábana, achiote, cola de caballo, llantén, cerraja, amor seco, matico, achicoria; alfalfa, pasto elefante, chala, sorgo.
	Plantas en peligro de extinción	Pomarrosa, palillo, guayaba blanca, algarrobo.
	Especies botánicas en extinción	
FAUNA	Mamíferos domésticos	Ganado vacuno, lanar, caprino, porcino, equino y asnal
	Peces y moluscos	Raya, jurel, lisa, cangrejo, merluza, caballa, tramboyo, pejerrey, palabritas, tilapias, camarones.
	Aves silvestres	Palomas, chiscos, tordos, arroceros, loritos, gaviotas, garzas, chontos o gallinazos, colibrí o chupa tinta.
	Reptiles, roedores y batracios	Lagartija, boa, cañán, iguana, coral, ratas, ratones, pericotes de campo, ranas.
	Insectos:	Mariposas, zancudos, libélula.

i.5 Suelos.

Por la capacidad de uso mayor de los suelos a nivel de cuenca, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 4.33

Clases de suelo en la cuenca del Jequetepeque

ZONA	SUPERFICIE AGRÍCOLA (HA)	OTROS (HA)		TOTAL SUPERFICIE
		PASTOS NATURALES	FORESTALES Y MARGINALES	
Cuenca alta	69,675	149,174	194,800	413,649
Cuenca baja	41,100	1,100	57,800	100,000
Total	110,775	150,274	252,600	513,649

De acuerdo a la información de la Administración Local de Aguas de la Cuenca del Jequetepeque (MINAG), los catorce (14) Comités de Usuarios que conforman el valle incorporan un total de 42,773.52 Ha

i.6 Clima

A nivel de cuenca, y de acuerdo a la ubicación geo espacial, los factores climatológicos como las precipitaciones son para la zona alta de la cuenca (hasta 1,000 mm.), a nivel de la presa "Gallito Ciego", este indicador es de tan solo 50 mm y a nivel de parte baja las precipitaciones son escasas, excepto en casos de presencia del "Fenómeno del Niño"

Es por ello que el distrito cuenta con clima seco, carente de precipitaciones a pesar de la cercanía a la línea ecuatorial.

Los vientos, que podrían ser considerados un factor erosivo para los suelos, constituyen un gran recurso natural para generar energía eólica para diferentes usos.

Los rangos de temperaturas por distritos se aprecian en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.34
Rangos de temperaturas por distrito – Provincia de
Pacasmayo

DISTRITO	INVIERNO	VERANO	PROMEDIO ANUAL L
	MAX.- MIN	MAX.-MIN	
San Pedro	24°-16°	24°-20°	20°C
Pacasmayo	23°-14°	28°-20°	21°C
Jequetepeque	24°-18°	35°-22°	28°C
Guadalupe	18°-14°	32°-18°	23°C
San José	20°-18°	34°-20°	22°C

Figura 4.17
Condiciones climáticas adecuadas para una diversificación de cultivos



ii. Impacto ambiental.

En la cuenca baja del Jequetepeque, antes de la construcción de la Presa "Gallito Ciego", la alta humedad ambiental era solamente exclusiva para la cuenca alta. Sin embargo, después de 5 años de funcionamiento de la presa, en una determinación preliminar de impacto ambiental, se observó que también la masa de agua y espejo de más de 10 km². de superficie, contribuía a elevar la humedad relativa de la cuenca baja. Una década después, esta observación ya ha sido ratificada en las provincias de Pacasmayo y Chepén. Un indicador tecnológico lo da la presencia de insectos picadores-chupadores y de hongos en los cultivos; en humanos se expresa también en enfermedades respiratorias durante los meses de invierno.

Una segunda determinación del impacto de la Presa "Gallito Ciego", parte de la constatación a la fecha, de que los estudios preliminares recomendaban la siembra de tan solo 13,000 Ha de arroz. Actualmente, la siembra regular del área de arroz supera las 27,000 lo que viene ocasionando la elevación de la napa freática y el afloramiento de sales sódicas o alcalinas, malogrando la textura y estructura de muchos suelos agrícolas con aptitud para la adaptación de especies vegetales alternativas al arroz.

La elevación de la napa freática también viene afectando a centros urbanos y poblados rurales en los que predominan construcciones rústicas en base al adobe.

Finalmente, es imprescindible

recordar que el uso intensivo de agroquímicos en las actividades agrícolas del Valle, también viene causando problemas en la contaminación ambiental. Aunque no se tiene estudios pertinentes, existen evidencias sobre fenómenos de resistencia o tolerancia a pesticidas en general y la aparición de nuevas poblaciones de enfermedades y plagas.

Figura 4.18
Degradación de suelos por efecto de elevación de la napa freática



iii. Gestión ambiental

El distrito aún no tiene políticas sólidas sobre gestión ambiental. Recién con la Mancomunidad Municipal del Valle Jequetepeque se viene gestionando un proyecto para el tratamiento de los residuos sólidos a nivel provincial. En este sentido, la MDG ha creado la Oficina de Medio Ambiente que por ahora viene ejecutando pequeños proyectos de gestión y educación ambiental (vivero municipal, manejo de parques y jardines, etc.)

PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSAS	EFFECTOS	PRIORIZACION
Residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> - falta de educación y cultura ecológica. - alta densidad poblacional - migraciones - incumplimiento de normas - falta de operativos de control 	<ul style="list-style-type: none"> - incidencia de enfermedades gastrointestinales - deterioro de la imagen y del ornato de la ciudad. - mala imagen turística (botaderos en la periferia del distrito) 	1°
Salinización de suelos	<ul style="list-style-type: none"> - monocultivo - malas prácticas agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja productividad - pérdida de áreas agrícolas 	4°
Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - actividades molineras dentro de la ciudad - arrojo de residuos sólidos a la vía pública. - acumulación de R.S. en botaderos - Contaminación del aire por monóxido de carbono, debido a la alta transitabilidad de vehículos por la carretera Panamericana - Insuficientes áreas verdes en la ciudad y otras zonas urbanas del Distrito que ayuden a mitigar la contaminación ambiental. 	Incremento de ERA's	
Depredación de bosques	<ul style="list-style-type: none"> - leña y carbón como actividad económica - deficiente gestión de riegos y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - desorden en el desarrollo urbano - pérdida de biodiversidad - contaminación del aire 	3°
Contaminación del agua de regadío	<ul style="list-style-type: none"> - ineficiente tratamiento de las aguas hervidas. - arrojo y uso excesivo de agroquímicos. 	Contaminación de cultivos	2°
Exceso de humedad del subsuelo pone			

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

en riesgo las viviendas y demás infraestructura urbana			
Carencia de cultura de prevención de desastres			

Objetivo estratégico:

Manejar y preservar los recursos naturales, medio ambiente y la biodiversidad bajo un enfoque de gestión integral, incluyendo la gestión de riesgos naturales y antrópicos.

4.5.5 Lineamientos de política:

- Planificación activa de la cuenca del Jequetepeque bajo enfoque de equidad con sostenibilidad
- Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructuras de riego, riego tecnificado y sistemas productivos y de transformación con tecnología moderna
- Fortalecer el uso de tecnologías limpias con uso de fuentes de energía de bajo impacto
- Generalizar una cultura de producción agraria con prácticas de protección ambiental responsable
- Impulsar programas a nivel interregional e institucional con las juntas de usuarios, comités de usuarios y organizaciones de productores para el manejo y conservación de los recursos naturales
- Impulsar el desarrollo de capacidades de docentes y alumnos de las I.E. de la provincia
- Generar una cultura de responsabilidad ambiental con base institucional vinculante
- Fortalecer el sistema de áreas naturales protegidas propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento

4.5.6 Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas

Objetivo específico 1: *Promover el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico a nivel local bajo un enfoque de cuenca*

a. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
27	Superficie agrícola con riego tecnificado (sobre la superficie Agrícola total) - Ha	50	80	150

b. Acciones estratégicas :

- Organización de los usuarios de riego con eje en sistemas de tecnología de riego mejorado con cadenas productivas.
- Capacitación para operación y mantenimiento de infraestructura de riego moderno con organizaciones de regantes por sectores.
- Promoción de incentivos a la producción agraria por uso de sistemas de riego y tecnología productiva mejorada.
- Promoción municipal en convenio con la JUSDRRVJ de las certificadoras de calidad por buenas prácticas en la Provincia

Objetivo específico 2: *Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables con participación y beneficio de las poblaciones locales*

a. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
28	Plan de Gestión Ambiental Distrital	1	1	
29	Porcentaje de la energía renovable sobre el total de la oferta interna bruta	0 MW	80MW	

b. Acciones estratégicas

- Coordinar con la Autoridad Nacional de Agua el cumplimiento de planes, programas y proyectos a nivel de cuenca, con organizaciones de usuarios del servicio de riego regulado de la parte baja y organizaciones conservacionistas de la cuenca alta.
- Desarrollo de cultura ambiental productiva, con eje en las mancomunidades municipales de la cuenca alta y baja del Jequetepeque
- Promover la aplicación de instrumentos que contribuyan al sostenimiento financiero de las áreas naturales protegidas
- Incentivar la inversión pública y privada para el uso de energía renovable alternativa
- Introducir el conocimiento y la valoración de los recursos naturales en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica

Objetivo específico 3: Promover *prácticas eco eficientes en todas las instituciones públicas, privadas y familias de la provincia de Pacasmayo, bajo el enfoque de "ciudades saludables"*

a. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
30	Nº de I.E. participantes en el plan COLPA	8	20	40
31	Nº de I.E. participantes en el programa "Escuelas Saludables"	3	122	-

b. Acciones específicas

- Desarrollo, aprobación y/o vigencia de currícula educativa ambiental
- Desarrollo de convenios con mancomunidad municipal y las instituciones educativas de la provincia.
- Desarrollo de capacidades en gestión ambiental para docentes y alumnos.
- Efectividad y responsabilidad ambiental para el seguimiento y evaluación de resultados de corto, mediano y largo plazo.
- Aprobación, difusión y aplicación de ordenanzas municipales del Cuadro Único de infracciones y Sanciones (CUIS) y su respectivo Reglamento de Aplicación (RASA).

Objetivo específico 4: *Promover la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en la formulación y aplicación de los instrumentos de planificación*

a. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Provincial	Metas	
			2016	2021
32	Instituciones que acogen el Plan GRACC -A	0	1	3

b. Acciones estratégicas :

- Desarrollo de capacidades para el análisis prospectivo en la gestión del riesgo por efectos del cambio climático en la provincia.
- Suscripción de alianzas y convenios inter institucionales para desarrollo de proyectos que generen indicadores de análisis y de gestión de riesgo ambiental (Municipalidades, Defensa Civil, Seguridad Ciudadana, Educación, Salud y representantes de las OSB).
- Capacitación y difusión masiva de daños y efectos directos y colaterales por riesgos previsibles y no previsibles en la comunidad.
- Evaluación de ensayos y de medidas objetivamente relevantes para generar efectos mitigantes ante situaciones de riesgo, desastre y otros.

4.5.7 Programas y proyectos

1. OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HIDRICO A NIVEL LOCAL BAJO UN ENFOQUE DE CUENCA			
PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA EL RECURSO HIDRICO			
PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
Sensibilización en el manejo de recurso hídrico a nivel de cuenca.			Valle Jequetepeque
Programas de sensibilización a la población sobre la importancia del cuidado del agua evitando fugas y desperdicios de la misma.			Prov. Pacasmayo

3.2.4. EJE 5: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL

3.2.4.1. INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA BASE

EJE 5: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL

4.4.1 Diagnostico situacional

i. Infraestructuras públicas

i.1 Infraestructura Vial

Dentro del eje costero la infraestructura vial de la Provincia de Pacasmayo forma parte del eje Nor-centro con vías de evitamiento en San Pedro de Lloc, Pacasmayo y Guadalupe.

La red vial interdistrital se encuentra totalmente asfaltada y en buenas condiciones. Las vías hacia los Centros Poblados y algunos Asentamientos Humanos mayormente son caminos sin afirmar o trochas carrozables. Sin embargo, esta red aún es deficiente en un 58% por la superposición de flujos de transporte distrital y urbano con transporte provincial y regional, y por la falta de terminales terrestres para atender adecuadamente el transporte interprovincial e interdistrital.

La clasificación de la red vial en la provincia es la que se muestra en el Cuadro 4.27

Cuadro 4.27
Clasificación de la red vial - Provincia de Pacasmayo

Tipo de Superficie de Rodadura									
Asfaltado		Afirmado		Sin Afimar		Trocha		Total	
Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
94.128	28.62	38.67	11.76	196.05	59.62	0	0	328.85	100

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Pacasmayo 2009 - 2018

De los 328.85 Km con que cuenta la Provincia de Pacasmayo, se han identificado 55 rutas de las cuales, 53 corresponden a la red vial vecinal y 2 a la red vial nacional. La primera ruta nacional "Panamericana Norte" atraviesa longitudinalmente la provincia en 60.06 Km y la segunda ruta nacional lo cruza transversalmente en 13.90Km. Las rutas vecinales son de gran importancia en relación a la integración espacial y de mercados en el ámbito provincial. Se observa también que un 60% de la red vial provincial aún se encuentra sin afirmar lo cual debe tenerse en cuenta para futuros proyectos de inversión social.

Figura 4.12

Desvío Ciudad de Dios: Carretera de penetración de Pacasmayo a la sierra y selva norte



i.4 Infraestructura Energética

Conectadas a la provincia y en operación se encuentran los siguientes sistemas de interconexión de energía eléctrica:

Operación: Infraestructura energética

SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN	SITUACIÓN
Operación Oeste-S.E. operación S.E.	Operativa
Operación-Trujillo Norte S.E.	Operativa
Cajamarca Operación-Guadalupe-Chepén	Operación

Se encuentran también en operación el proyecto: "Central Hidroeléctrica Gallito Ciego" operado por SN POWER con una producción actual de 34 MW de potencia-1ª Etapa y, la mini central Gallito Ciego para 220 KW.

Se encuentran también en proyecto la "Central Eólica Cupisnique" a ser operado por Energía Eólica S.A/Montealto Perú S.A.C, para una producción de 80 MW.

i.5 Infraestructura de comunicaciones

Según el Censo del 2007, el 28% de hogares de Guadalupe disponen de teléfono fijo en sus viviendas. Las viviendas que carecen de dicho servicio deben recurrir a los servicios de cabina y teléfono monedero local. En tanto que el servicio de telefonía móvil es el que ha tenido mayor crecimiento en los últimos años, ofreciendo cobertura a cerca del 50% de hogares de Guadalupe.

La cobertura del servicio de Internet en los hogares es aún muy incipiente, lo cual guarda relación con los costos del servicio y del equipo que es necesario adquirir, por lo cual sólo algo más de un 2% de hogares tienen conexión.

La mayor cobertura se encuentra en el servicio radial seguida de TV con canales de antena abierta y privada (tele cable).

En el cuadro siguiente vemos que hay hogares que cuentan con dos, tres o los cuatro servicios indicados, sin embargo existe también un 33,5% de los hogares de Pacasmayo que carecen de servicios de comunicación.

Cuadro 4.28
Hogares con servicio de comunicación e información

Servicio de Comunicación e Información	Hogares	%
Dispone de servicio de teléfono fijo	6,640	27.6
Dispone de servicio de telefonía celular	12,851	53.4
Dispone de servicio de conexión a internet	706	2.9
Dispone de conexión a TV por cable	4,494	18.7
Sin ningún tipo de servicio	8,068	33.5
<i>Total Hogares con 1 ó mas servicios</i>	24,691	

Fuente: INEI – Censo 2007)

ii. Infraestructuras productivas y de servicios

ii.1 Infraestructuras Productivas

El Distrito de Guadalupe, al encontrarse ubicada dentro del ámbito de la cuenca baja del Jequetepeque, está dentro del área agrícola que atiende la represa "Gallito Ciego" que es la principal y más importante infraestructura productiva de la provincia.

• Represa "Gallito Ciego"

Infraestructura de riego mayor que viene operando desde 1986 con una capacidad total de 485 MMC y una capacidad útil de 400 MMC, lo que permite atender, en años normales (húmedos), la demanda hídrica del valle (aprox. 800 MMC) para el riego de 42,000 Ha (Campaña principal y complementaria)

A continuación una breve reseña de las características hidráulicas del reservorio "Gallito Ciego" valorizado en sus orígenes en 500 millones de dólares

Cuadro 4.29

Características hidráulicas del reservorio "Gallito Ciego"

CARACTERÍSTICA	CAPACIDAD (MMC)	COTA
1.Embalse muerto	6.5	308 y 320
2.Embalse inactivo	87.1	320 y 361
3.Embalse útil	400.4	320 y 361
4.Embalse de retención y crecidas	85.6	404 y 410.3 m.s.n.m.
5.Borde libre	1.7	.-
6.Embalse total	573.6	308 y 410.3
7.Superficie máxima	Aprox.15km ² .	410.3
8.Longitud máxima	Aprox.10km.	.-
9.Ancho de embalse	Aprox.1-2km.	.-
10.Profundidad máxima del	Aprox.100mt.	.-

FIENFE - Proyecto Especial Jequetepeque - 7ª ña

- **Canales de riego y drenes**

Como infraestructuras menores, en Guadalupe, se cuenta con unos 140 Km. de canales principales de riego de los cuales sólo 7.15 Km. están revestidos.

También como infraestructuras de riego deben mencionarse los 35 Km de drenes troncales construidos por el PEJEZA a nivel de valle, a fin de recuperar terrenos muy húmedos o salinos ubicados a ambos márgenes del río Jequetepeque.

Figura 4.15

Canales principales de riego: Guadalupe y Talambo-Zaña



En este acápite debe enfatizarse el alto porcentaje de canales de riego (aprox. 90%) sin revestimiento, lo que es la causa principal de las bajas eficiencias de riego a nivel de valle (40% - 60%).

- **Otras**

- Repartidor Guadalupe-Chafan
- Colectores de drenaje (76,5 km.)
- Canal Trust (4,0 km.)

iii. Infraestructuras de servicios

Las principales infraestructuras de servicios están orientadas a la agroindustria: Molinos de pilar arroz, plantas de alimentos balanceados, plantas de derivados lácteos y otras de reciente introducción (deshidratadora de frutas y hortalizas). El cuadro siguiente nos muestra un resumen de dichas infraestructuras y su distribución distrital.

Cuadro 4.30

Principales infraestructuras de Servicios – Provincia de Pacasmayo

Empresas	San Pedro de Lloc	Pacasmayo	Jequetepeque	Guadalupe	San José	TOTAL
Alimentos Balanceados	1	1	-	1	-	3
Derivados Lácteos	1(*)	-	1	-	-	2
Molinos de Arroz	2	1	1	2	1	40
Pl. Deshidratado	1(*)	-	-	-	-	1
TOTAL	5	2	2	2	1	46

Fuente: Agencia Agraria Pacasmayo. Tratamiento: Equipo Técnico

(*) Actualmente inoperativas.

La agroindustria está casi totalmente concentrada en el pilado del arroz, siendo Guadalupe quien tiene el mayor número de empresas ya que es el distrito mayor productor.

En este acápite debe mencionarse también como infraestructura de servicios el terminal pesquero de propiedad del Ministerio de Producción – PRODUCE. Dicho terminal cuenta con 2 cámaras frigoríficas con capacidad de 5 Tm cada una y que son administradas actualmente por los mismos comerciantes que se dedican a este rubro.

Otras infraestructuras de servicios

En este punto se quiere destacar las infraestructuras existentes en la provincia orientadas a otros rubros: Saneamiento básico, comercio, transporte, turismo, etc.

En lo que respecta a **saneamiento básico**, en los últimos años se ha avanzado en el cambio de las redes de agua y alcantarillado (distritos de San Pedro de Lloc, Guadalupe y actualmente Pacasmayo).

En el sector **Comercio** se tienen mercados de abastos en todas las capitales distritales, sin embargo una característica común en casi todos ellos (mercados) es la carencia de una infraestructura adecuada para el

almacenamiento y atención al público, incluido el aspecto sanitario e higiene de los comerciantes.

En el sector **Transporte** se han construido un (01) terminal terrestre interprovincial e interdistrital (distrito de Pacasmayo) haciéndose necesario la construcción de dichos terminales en los demás distritos de la provincia.

El servicio del transporte urbano dentro de la provincia se detalla en el Anexo 4.19. (Circuitos, vehículos y empresas)

Problemas identificados

1. Carencia de políticas públicas y Planes de desarrollo territorial, limitan la implementación de acciones concertadas a favor del desarrollo urbano sostenible y ordenamiento territorial.
2. Crecimiento desordenado de la capital del distrito y de los Centros Poblados por carencia de una cultura de ordenamiento territorial.
3. Presencia de invasores de tierras dan origen a nuevos asentamientos humanos sin ningún criterio técnico de desarrollo urbanístico y ordenamiento territorial.
4. Ejecución de obras de infraestructura sin tener en cuenta el enfoque territorial limita del desarrollo urbano sostenible.
5. Demarcación territorial no oficializada.
6. Construcciones sin licencia de funcionamiento contribuyen a un inadecuado desarrollo urbano.
7. Carencia de parques en zonas urbanas del distrito, falta de mantenimiento de los parques existentes y la presencia de viviendas y fachadas públicas descuidadas disminuye la calidad del ornato público.

Transportes, comunicaciones, vialidad y energía.

1. Carreteras de penetración a la mayoría de Asentamientos Humanos en mal Estado.
2. Desorden vehicular en la capital del Distrito y Centros Poblados.
3. Carencia de Paraderos adecuados para los vehículos que brindan servicios de transporte público de pasajeros.
4. No se cuenta con vías adecuadas para la circulación de vehículos motorizados en la ciudad capital, por lo que existe un marcado congestionamiento vehicular.
5. Incumplimiento de las reglas de tránsito por parte de los conductores y usuarios.
6. La municipalidad de Guadalupe no cuenta con un área de tránsito y vialidad capacitada con una visión de desarrollo territorial.
7. Informalidad de medios de comunicación y escaso nivel profesional para comunicar adecuadamente limita las posibilidades de concertación y participación.
8. Carencia de energía eléctrica en algunos Asentamientos Humanos limita sus posibilidades de desarrollo.

4.4.4 **Objetivo estratégico:**

Promover la construcción de infraestructura productiva y de servicios de uso público

4.4.5 **Lineamientos de política:**

- Promover una política de seguridad alimentaria con eje en la potenciación de los sistemas de infraestructuras de riego regulado
- Orientar la inversión pública a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada destinada a actividades productivas que fomenten la diversificación y fortalezcan el mercado local y regional.
- Ampliar y diversificar la capacidad operativa de los servicios públicos básicos e infraestructura de mercados y de recursos hidrobiológicos marinos.
- Generar circuitos viales integrados territorial, productiva y comercialmente.
- Mejorar, promover, diversificar y proteger la infraestructura vial, portuaria, espacial para la integración productiva y comercial
- Fortalecer la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas de la provincia, acorde al PAT provincial y a los Planes de Competitividad Distritales.
- Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población de escasos recursos y especialmente del sector rural.
- Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura productiva y de servicios básicos
- Fomentar la inversión en infraestructura de transporte, riego, comunicaciones y energía (preferentemente limpia y renovable), así como en el desarrollo de capacidades humanas e innovación tecnológica, en especial en la agricultura y la agroindustria.
- Promover una estructura espacial con base en un sistema urbano adecuado que compatibilice potencialidades de desarrollo económico

4.4.6 Objetivos específicos, indicadores, metas y acciones estratégicas

Objetivo específico 1: *Desarrollar una adecuada infraestructura económica, productiva y social de uso público*

a. Indicadores y metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
24	Porcentaje de canales de riego revestidos (sobre el total de canales) - Km	7.15	10	15

b. Acciones Estratégicas:

- Desarrollo de infraestructuras para la articulación vial en centros poblados, AA.HH. y sectores productivos de la provincia.
- Mejoramiento de los canales principales del riego regulado.
- Promoción para el mejoramiento de la infraestructura y capacidad de los sistemas de comunicación de telefonía, internet, radio y tv en el distrito
- Impulsar la gestión para la ejecución de la 2da. etapa del PEJEZA.
- Promover las inversiones en innovaciones tecnológicas (riego tecnificado) que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
- Promover la participación de las organizaciones de usuarios de agua como beneficiarios directos, en el uso y en la operación y mantenimiento de las infraestructuras de riego.
- Promover el aumento de la inversión privada en infraestructura para la generación de electricidad, priorizando las de fuentes renovables.
- Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aún no han sido desarrolladas o incorporadas

Objetivo específico 2: *Promover infraestructuras para un mayor valor agregado de las actividades económicas y acorde a las ventajas comparativas y competitivas de la provincia.*

a. Indicadores y Metas

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
25	Plan de Competitividad	0	1	1

b. Acciones estratégicas:

- Organización de espacios de integración productiva en el marco de alianzas estratégicas, acuerdos y convenios en el distrito.
- Desarrollo de capacidades productivas con valores agregados de bienes y servicios de tecnología local mejorada.
- Capacitación formal y sostenida de carácter productivo de cuadros técnicos y profesionales de la localidad
- Ampliar la capacidad instalada para la distribución de energía eléctrica, especialmente en los sectores rurales.
- Coordinar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción agrícola en función de las características climático-ambientales y productivas.
- Establecer acuerdos con el sector privado para la aplicación de tecnologías que contribuyan a la innovación, la competitividad y el mayor valor agregado de la producción
- Implementar el plan de ordenamiento territorial, plan de acondicionamiento territorial y el plan de competitividad distrital teniendo en cuenta los corredores económicos.

Objetivo específico 3: *Promover un sistema de infraestructura vial moderno, eficiente y competitivo*

a. Indicadores y Metas

Código	Indicador	Línea de Base Provincial	Metas	
			2016	2021
26	Long. de la red vial distrital asfaltada	43.7 Km		

b. Acciones Estratégicas:

- Promoción municipal de la inversión privada en desarrollo de infraestructura el cómo terminal terrestre.
- Desarrollo de infraestructura vial y comercial en el distrito
- Identificar proyectos que promuevan la inversión privada en el desarrollo y modernización de infraestructura portuaria que vincule los centros de producción locales, regionales y los corredores económicos, facilitando la exportación.

Objetivo específico 4: *Promover el desarrollo urbano y territorial conforme al plan de acondicionamiento territorial.*

c. **Indicadores y Metas**

Código	Indicador	Línea de Base Distrital	Metas	
			2016	2021
33	Nº de títulos de propiedad

d. Acciones Estratégicas

- Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental y su conectividad a ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos, y a los centros de producción e intercambio comercial
- Promover la inversión privada en la conformación de nuevos conjuntos habitacionales planificados con todos los servicios básicos.
- Implementar proyectos de mejoramiento urbano e infraestructuras culturales y de recreación pública.

4.4.7 Programas y proyectos

1. OBJETIVO ESPECIFICO: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL DE USO PUBLICO.			
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS			
PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR CAFETAL II, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	261461	850,445.27	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL EN EL CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	277125	410,162.20	Guadalupe
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL C.P CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	252580	260,836.63	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR EL PORVENIR DEL C.P LIMONCARRO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	276274	217,860.23	Guadalupe
CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR CASABLANCA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	258190	126,359.36	Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	252710	1,297,051.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MAYOR DEL CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	246749	560,456.53	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DEL C.P LA CALERA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	265151	531,623.37	Guadalupe
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO FACLO CHICO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	277627	288,524.28	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL SECTOR TOMAS LA FORA Y GUZMAN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	283585	5,834,808.00	

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SNIP	MONTO (S/.)	UBICACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR ANLAPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	264020	1,250,793.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES SANTA ROSA, A. SALAVERRY, G. MARQUEZ, PABLO NERUDA, J. HERAUD, ALEJANDRO ROMUALDO, MARIATEGUI Y AV. INDUSTRIAL DEL SECTOR EL MOLINO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	262864	835,102.42	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL SECTOR SAN AGUSTIN Y TAMBO REAL, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	263029	740,241.21	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES LEONCIO PRADO, BOLOGNESI Y MIGUEL IGLESIAS DE LA URBANIZACION LIBERTAD, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	264050	440,715.12	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA II ETAPA DEL AA.HH. SAN JOSE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	261439	209,283.36	Guadalupe

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Guadalupe

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL SECTOR FARFANCILLO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	270370	199,420.17	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL TRAMO CRUCE PANAMERICANA NORTE, EL PORTACHUELO - CRUZ DEL HUAYABO, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	259572	4,940,140.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. TOMAS LA FORA Y GUZMAN, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	277838	4,041,250.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR CAFETAL III, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	252337	3,866,821.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	274405	2,826,523.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR TAMBO REAL, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	249594	2,722,637.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR CAFETAL I, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	252313	2,363,019.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	253062	2,134,244.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR CAFETAL II, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	252329	1,906,416.00	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR LOS ROSALES, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	274177	1,195,523.54	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA CALLE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	276275	919,028.75	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL SECTOR ALBUJAR Y GUARNIZ, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	281118	677,899.74	Guadalupe
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA AV. ANTONIO SAAVEDRA DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	273878	287,059.72	Guadalupe

IV. GESTION DEL PLAN

4.1.-IMPLEMENTACION

La actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Guadalupe al 2021, es el resultado de la gestión participativa y democrática, donde la población legitima las acciones de la municipalidad y fortalece la capacidad de los actores locales en pos de la visión que todos comparten.

4.1.1.- INSTANCIA DE GESTION DEL PLAN

La instancia ejecutora será la Gerencia Municipal y su función será implementar, ejecutar y supervisar el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE GUADALUPE AL 2021.

4.1.2.- INSTANCIA CONSULTIVA

La instancia consultiva será el Consejo de Coordinación Local (CCL),para tomar decisiones en los Presupuestos Participativos, para realizar algún ajuste.

4.1.3.- INSTANCIA FISCALIZADORA

La instancia fiscalizadora será el Consejo Municipal.

4.2.- ASIGNACION DE RECURSOS

La asignación de recursos estará supeditada a la disponibilidad presupuestaria que cuenta esta Municipalidad, así como a las coordinaciones con el Gobierno Regional y Nacional.

4.3.- INCLUSION INSTITUCIONAL

El Desarrollo del Gobierno Local de Guadalupe depende de la concertación, entre la sociedad civil organizada, el sector privado y el Gobierno Local donde debe implantarse espacios de concertación.

4.4 MONITOREO Y EVALUACION

El monitoreo y evaluación estará a cargo del Gerente Municipal, asesorado de un equipo técnico.

4.5 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION.

Para un buen desenvolvimiento del Plan de Desarrollo, es necesario que se interrelacionen entre los siguientes instrumentos de gestión:

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

Se establece la estructura orgánica de la Municipalidad, Distrital de Guadalupe y las funciones generales de las diferentes Gerencias y Subgerencias.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

La Municipalidad Distrital cuenta con un MOF, donde se establecen las funciones específicas de cada uno de los trabajadores de las diferentes dependencias que cuenta esta institución.

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)

Se establecen las plazas y los cargos de cada uno de los trabajadores y funcionarios que cuenta la Municipalidad Distrital.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.- Es un instrumento de planificación y de gestión a través del cual la Municipalidad Distrital y la Sociedad Civil organizada concretan y aprueban los proyectos de inversión que necesitan para su desarrollo.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.-Este documento se articula con el Plan de Desarrollo, analizando todas las acciones para su ejecución.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.-Este documento de Gestión se articula con el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico, para ir evaluando su comportamiento.

ESTRUCTURA ORGANICA MODERNA Y EFICIENTE.-Es muy importante contar con una infraestructura orgánica moderna para dinamizar la gestión municipal, dándole buena atención a los vecinos, ofreciéndoles servicios de calidad.

